



AM160

El Presente Documento fue elaborado por los candidatos a Presidente y Vicepresidenta de la República, para el periodo constitucional 2025-2029

Movimiento AMIGO LISTA 16

Acción Movilizadora Independiente, Generando Oportunidades

PLAN DE TRABAJO 2025-2029

Candidatos a Presidente y Vicepresidenta de la República

PLAN DE TRABAJO

1.- INTRODUCCION	1
1.1.- LOS PILARES DEL PLAN.....	2
1.2.- UNA PROPUESTA ENFOCADA EN EL DESARROLLO MULTIDIMENSIONAL PARA TRANSFORMAR EL ECUADOR	3
2.- DIAGNOSTICO GENERAL DE LA SITUACION DEL ECUADOR	6
2.1.- LAS GRANDES PARADOJAS DEL ECUADOR.....	6
2.2.- PRINCIPALES PROBLEMAS Y RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	7
2.3.- POTENCIALIDADES	10
3.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS	12
3.1.- EJE DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL	12
3.1.1.- Objetivo General 1	12
3.1.1.1.- Objetivos especificos	12
3.1.2.- Objetivo General 2	15
3.1.2.1.- Objetivos especificos	15
3.2.- EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO	15
3.2.1.- Objetivo General 1	15
3.2.1.1.- Objetivos especificos	16
3.2.2.- Objetivo General 2	17
3.2.2.1.- Objetivos especificos	17
3.3.- EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL/ORGANIZACION SOCIAL	18
3.3.1.- Objetivos Generales	18
3.4.- EJE DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO	19
3.4.1.- Objetivos Generales	19
3.5.- EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	21
3.5.1.- Objetivos Generales	21
3.6.- EJE COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO INTERNACIONAL	21
3.6.1.- Objetivos Generales	21
4.- PLAN DE TRABAJO PLURINUANUAL: ESTRATEGIAS	23
4.1.- SEGURIDAD	23
4.1.1.- Fortalecimiento de las Fuerzas de Seguridad	23
4.1.2.- Combate Integral al Narcotráfico y Crimen Organizado	23
4.1.3.- Combate al Crimen Organizado Internacional	23
4.1.4.- Establecimiento de Políticas de Seguridad con los países vecinos	25
4.1.5.- Interconexión de Sistemas de Inteligencia y Lavado de Activos	25
4.1.6.- Actualización del Marco Normativo de Defensa y Seguridad Nacional	25
4.1.7.- Operativos Conjuntos y Entrenamientos Compartidos	26
4.1.8.- Inimputabilidad en el Cumplimiento del Deber y Defensa Personal	26
4.1.9.- Eliminación de la Defensa Publica para Delinquentes	26

4.1.10.- Programas de Desarrollo Social para Prevención	26
4.1.11.- Prevención de la Delincuencia y Rehabilitación Social	27
4.1.12.- Propuestas Específicas	27
4.2.- ECONOMÍA	28
4.2.1.- Fortalecimiento de la Competitividad y Atracción de Inversiones	28
4.2.2.- Reforma Laboral Integral	28
4.2.3.- Diversificación de la Economía	29
4.2.4.- Fortalecimiento y apertura del Sector Financiero	29
4.2.5.- Política Fiscal Sostenible y Simplificada	29
4.2.6.- Agenda Minera Responsable	29
4.2.7.- Estrategias para potenciar la dolarización	30
4.2.8.- Desarrollo Turístico	32
4.2.9.- Inversión Pública y Privada en Infraestructura	32
4.2.10.- Reactivación Económica y Diversificación Productiva	32
4.2.11.- Apoyo a PYMES y Cadenas de Valor	32
4.2.12.- Emprendimientos liderados por jóvenes	33
4.2.13.- Propuestas Específicas	33
4.3.- SECTOR ENERGETICO	34
4.3.1.- Estrategias inmediatas para enfrentar con éxito la crisis eléctrica	34
4.3.2.- Estrategias de mediano plazo para el sector eléctrico	35
4.4.- PETRÓLEO Y RECURSOS NATURALES	36
4.4.1.- Reforma de la Ley de Hidrocarburos	36
4.4.2.- Reparación y Mejora del Sistema de Transporte de Hidrocarburos	37
4.4.3.- Incremento y Eficiencia en la Producción Petrolera	37
4.4.4.- Transparencia y Beneficio Comunitario en el Sector Petrolero	38
4.5.- DESARROLLO SOCIAL	38
4.5.1.- Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública	38
4.5.2.- Reducción de la Pobreza y Protección Social	39
4.5.3.- Vivienda Digna y Acceso a Servicios Básicos	39
4.5.4.- IESS	40
4.5.5.- Propuestas Específicas	41
4.6.- DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	41
4.6.1.- Fortalecimiento del Estado de Derecho y Protección de Derechos Humanos	41
4.6.2.- Reforma Integral del Sistema Judicial	42
4.6.3.- Participación Ciudadana Activa y Transparencia	42
4.6.4.- Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz	42
4.6.5.- Propuestas Complementarias	43
4.7.- EDUCACIÓN	43
4.7.1.- Acceso Universal a la Educación de Calidad	43
4.7.2.- Bono de Oportunidades Educativas (BOE)	44
4.7.3.- Educación Superior	45

4.7.4.- Dimensión Científica - Tecnológica.....	46
4.7.5.- Propuestas Adicionales:.....	48
4.8.- ECUADOR DIGITAL	49
4.8.1.- Construcción de un Sistema Nacional de Infraestructura Digital	49
4.8.2.- Inteligencia Artificial (IA).....	50
4.9.- OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA	51
4.9.1.-Programa Nacional de Infraestructura Sostenible y Resiliente con (APP)	51
4.9.2.- Desarrollo de Infraestructura Verde y Sostenible	52
4.9.3. Modernización del Sistema de Transporte Público con Tecnología Inteligente.....	52
4.9.4.- Propuestas Adicionales.....	53
4.10.- MEDIO AMBIENTE	54
4.10.1.- Protección y Restauración de Ecosistemas Hídricos	54
4.10.2.- Promoción de Infraestructura Verde para la Gestión del Agua	54
4.10.3.- Programa de Conservación de Agua y Uso Eficiente en Agricultura.....	55
4.10.4.- Propuestas Adicionales.....	56
4.11.- GOBERNABILIDAD Y SISTEMA POLÍTICO	56
4.11.1.- Eliminación del CPCCS.....	56
4.11.2.- Propuestas Adicionales	57
4.12.- POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	57
a) Enfoque en Principios del Derecho Internacional y la Constitución	58
b) Política Exterior Soberana	58
c) Cumplimiento de Acuerdos Internacionales.....	58
d) Acuerdos Binacionales	58
e) Acuerdos de Cooperación Internacional.....	58
f) Fortalecimiento de Organismos Regionales	58
g) Participación en Grupos de Países	58
h) Promoción de la Paz y la Diversidad Cultural	59
i) Cooperación Internacional contra el Crimen Organizado	59
5.- MATRIZ DE LAS PRINCIPALES ACCIONES/OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL ..	61
6.- MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	76
7.- FIRMA DE CANDIDATOS	77
8.- CERTIFICACION	77

1.- INTRODUCCION

El Movimiento AMIGO, Acción Movilizadora Independiente Generando Oportunidades – Lista 16, se presenta como un movimiento político nacional comprometido con el crecimiento y desarrollo integral de nuestro país. Nuestra esencia se basa en valores inspirados por la juventud, promoviendo un futuro más prometedor para todos los ecuatorianos. En un contexto donde la inseguridad y la falta de oportunidades afectan a nuestras comunidades, nos proponemos abordar estos desafíos con propuestas concretas y efectivas.

Nuestra **visión** del Ecuador es la de una nación que sitúa al ser humano como centro y fin de la gestión política. Construyendo un entorno económico, social e institucional que, con garantías de confianza y seguridad, estimula oportunidades, crecimiento, equidad y bienestar.

La clave para ser gestor y beneficiario del desarrollo, es generar oportunidades, tanto económicas como sociales, para lograr el bienestar de la sociedad.

Como vivimos de nuestro trabajo, una de nuestras principales preocupaciones es que TODOS tengamos trabajo, como emprendedor (micro, mediano, grande), empleado u obrero (privado o público), trabajador independiente del campo o la ciudad, artista, artesano, profesional universitario, y que fruto de ese trabajo tengamos un ingreso que nos permita vivir con dignidad.

Generar las condiciones para estimular y proteger el empleo será una tarea irrenunciable del gobierno, al igual que el combate a la inseguridad, a la corrupción, a la pobreza y las inequidades y exclusiones sociales.

Como nos interesa el desarrollo del Ecuador, queremos que la política ecuatoriana sirva a TODOS los ecuatorianos y a los extranjeros que residen o invierten en actividades productivas generadoras de riqueza para la nación.

En democracia, debemos fomentar un entorno institucional de República, con el liderazgo de acción del Ejecutivo, el trabajo en armonía y respeto con las demás

funciones del Estado. Armonía y no supremacía, donde prevalezcan la Paz, Seguridad, la Justicia y el imperio de la ley.

Estos lineamientos generales de Plan de Trabajo, tienen en primera y última instancia, al ser humano en el CENTRO de sus políticas, objetivos, estrategias y acciones.

Los lineamientos que proponemos para discusión y debate, plantean el **desarrollo sostenible** en sus diversas dimensiones, que interactúan y se potencian mutuamente para lograr como fin el desarrollo humano.

1.1.- LOS PILARES DEL PLAN

El Plan que ponemos a consideración de las y los ciudadanos de Ecuador tiene 4 grandes pilares:

- 1) La Constitución de la República del Ecuador (CRE), en toda su magnitud, en especial las normas referidas a la Función Ejecutiva y a los Objetivos del Régimen de Desarrollo;
- 2) La Filosofía Humanista que coloca al ser humano en el centro del desarrollo, en gestor y beneficiario del desarrollo, que proclama que la gente es la principal riqueza de un país y que la diversidad cultural es la principal fortaleza de la humanidad;
- 3) Los aportes sustantivos de las Naciones Unidas sobre el desarrollo en sus diversas dimensiones, en especial los trabajos referidos a los Índices del Desarrollo Humano IDH, los trabajos sobre Educación, Cultura, Ciencia, la agenda mundial sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible y los criterios sobre los grandes problemas que afectan a la humanidad, como el cambio climático, el tráfico de drogas, la delincuencia, el armamentismo, la pobreza, las migraciones y la xenofobia entre otros; y,
- 4) El desarrollo científico y tecnológico que le ha dado nombre a nuestra época: ¡¡¡la sociedad del conocimiento, pero al mismo tiempo el mercantilismo desenfrenado del conocimiento y como forma de dominación hizo surgir la exclamación “Ciencia con conciencia”!!!.

1.2.- UNA PROPUESTA ENFOCADA EN EL DESARROLLO MULTIDIMENSIONAL PARA TRANSFORMAR EL ECUADOR

El Desarrollo Multidimensional abarca los aspectos sustantivos y significativos del ser humano, por eso hace énfasis en: “vida larga, saludable y creativa”; acceso a educación de calidad para poseer el conocimiento que hoy demanda el desarrollo; plenas oportunidades laborales, salario digno, oportunidades para generar bienes y servicios competitivos, acceso a la innovación productiva, acceso a la seguridad social, a la vivienda, a la cultura en sus diversas manifestaciones entendida además como facilitadora de los demás procesos de desarrollo incluida la convivencia pacífica, el diálogo de saberes, la solidaridad y la solución pacífica de las controversias. Este desarrollo aborda al ser humano desde la lactancia hasta la ancianidad, piensa en el caso de nuestro país como un todo y a TODOS sus cantones como cada una de las partes a donde debería llegar de manera equitativa el gobierno central en un trabajo mancomunado con los gobiernos autónomos descentralizados y los actores claves del desarrollo local o desarrollo desde el territorio.

Si bien cada una de las dimensiones tienen ritmos y complejidades diversas, la interacción entre ellas produce sinergias que favorecen ampliar cobertura de servicios, mejorar calidad, reducir costos y además generar confianza, ser propositivos, auto valorarnos como sociedad.

Un avance significativo, equitativo y sostenido de la educación pública en todos sus niveles, competencia ineludible del Gobierno Central, tiene un impacto positivo en el desarrollo económico, pues tendrá más, mejores y más diversos trabajadores y productores de bienes y servicios con lo cual se incrementa y diversifica la producción y productividad, se amplía el empleo, se incrementa la demanda, se fortalece la seguridad social y las empresas pagan sus impuestos con los cuales el gobierno tendrá recursos permanentes para invertir en educación, salud, seguridad y más servicios públicos .

Ese mismo **avance significativo**, si ocurre en la educación superior, significa que Ecuador tendrá mayor cantidad y calidad de profesionales universitarios y politécnicos con opciones a formarse como investigadores indispensables para alcanzar desarrollo científico y tecnológico e insustituibles para tener universidades y politécnicas reconocidas en el concierto académico mundial por su calidad. A mayor cantidad y calidad del Talento

Humano Avanzado, mayores son las probabilidades de aplicar el conocimiento científico tecnológico a la economía, a la gestión pública y privada, al desarrollo institucional, al cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible, al mejoramiento de los índices de salud y más indicadores del desarrollo humano, produciéndose un CÍRCULO VIRTUOSO en el TODO (Ecuador) y en sus partes (provincias y cantones con sus parroquias rurales).

Un **avance significativo** del desarrollo científico tecnológico aplicado al desarrollo económico le permitirá a Ecuador producir bienes y servicios competitivos en el mercado mundial por calidad, innovación, precio y competitividad, sin afectar la base de recursos. Para Ecuador, exportar bienes no primarios, tiene un significado mayor porque el incremento de puestos de trabajo intensivos en conocimiento, tiene un efecto social muy positivo, al generar dólares y al colocar al país en miembro de la sociedad del conocimiento, a lo que hay que añadir el pago de impuestos de esos profesionales.

Un **avance significativo** en el desarrollo sostenible tiene un impacto positivo en el conjunto de la sociedad y en especial en el mundo rural, cuyos habitantes dependen en la cotidianidad de la base de recursos. Si los productores rurales tuvieran opciones para incrementar la productividad de sus cultivos desde el conocimiento, como, por ejemplo, con el uso de la agricultura Biogénica, lo cual implica la disminución sustantiva y progresiva de agroquímicos que afectan el suelo, la salud de los campesinos, contaminan las fuentes de agua y afectan la balanza comercial porque Ecuador importa agroquímicos.

Para aplicar con éxito estas ideas necesitamos tener instituciones públicas, privadas y comunitarias de calidad, con modelos de gestión inspirados en el desarrollo transformador; instituciones en permanente aprendizaje y que, con sus ejemplos positivos, con sus buenas prácticas crearán un entorno de optimismo, dispuesto a superar las adversidades.

Por lo mencionado, **nuestro Plan de Trabajo tendrá cinco Ejes Estructurales** que corresponden a cada una de las dimensiones del **Desarrollo** (Figura 1) y que detallamos en el capítulo 3. Tendrá además un Eje relacionado al **combate del crimen organizado**, narcotráfico y sus impactos negativos en la sociedad ecuatoriana, porque la inseguridad/delincuencia/violencia presente en los últimos años en nuestro país, se ha convertido en el primer problema que debemos combatir (según lo señala un informe de CEDATOS, figura 2).



Figura 1 Dimensiones del Desarrollo Transformador

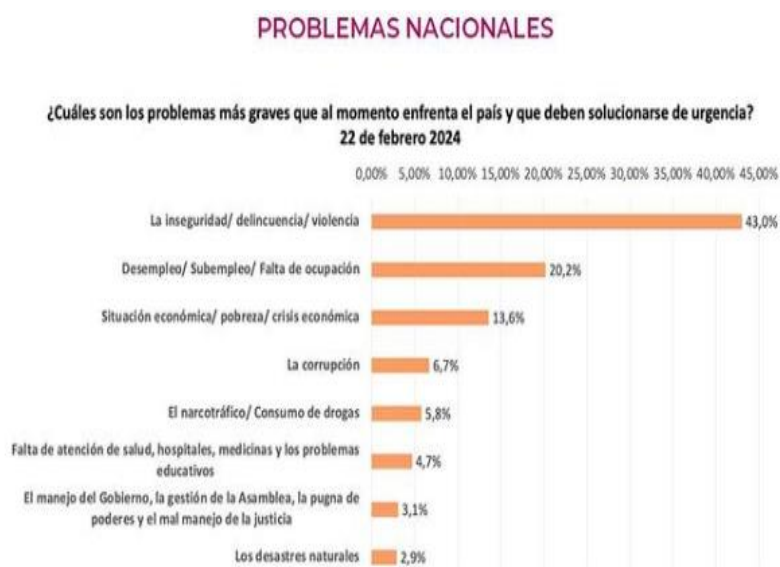


Figura 2 Problemas Nacionales

2.- DIAGNOSTICO GENERAL DE LA SITUACION DEL ECUADOR

2.1.- LAS GRANDES PARADOJAS DEL ECUADOR

Como ejemplo didáctico mostramos las siguientes paradojas:

- a) Desde mediados del siglo XX, Ecuador es el primer exportador de banano en el mundo, pero no tiene la más alta productividad por hectárea;
- b) Ecuador tiene más de cinco millones de tierras aptas para la agricultura sin cultivar, pero tiene también cientos de miles de campesinos sin tierra que permanentemente migran a las ciudades por falta de oportunidades para trabajar y vivir con bienestar.
- c) Ecuador es hoy el mayor exportador de cocaína que producen Colombia y Perú, que por arte de magia llega a los puertos marítimos ecuatorianos por donde sale especialmente a USA y Europa.
- d) Ecuador es exportador de petróleo crudo, pero importa combustibles.
- e) Ecuador es el país en donde están abandonadas cientos de aulas educativas modernas, mientras cientos de miles de niños y jóvenes de los sectores populares no estudian.
- f) El Ecuador es el país que le exige título académico y experiencia a los jóvenes para trabajar, pero cada año decenas de miles de bachilleres se quedan sin universidad y no encuentran trabajo, a este grupo de jóvenes que superan la cantidad de 1.300.000 mil se los denomina NINI, porque NI estudian NI trabajan.
- g) El Ecuador es el país donde la mayoría de los hospitales públicos tienen marcado déficit de medicamentos y reactivos, la infraestructura tecnológica no recibe mantenimiento ni se renueva, pero el presupuesto de inversión se ejecuta parcialmente y muchos de los contratos están salpicados de sobrepuestos como ocurrió en la pandemia.
- h) El Ecuador es el país donde campea la minería ilegal que moviliza maquinaria pesada, cientos de trabajadores en cada mina, insumos y alimentos, pero los encargados de

impedir esta ilícita y destructiva actividad NUNCA los ven, pero TODA la comunidad o comunidades cercanas a las minas SI los ven, y hasta se dividen en los que apoyan porque dan trabajo o se oponen por el daño ambiental que producen.

- i) El Ecuador es el país, donde cada vez que el gobierno de turno presenta reformas la casi totalidad de la carga recae en los trabajadores y jubilados, pero poco o nada se hace por mejorar la gestión y la honestidad, obligar a los patronos que afilien a sus trabajadores y paguen las deudas al IESS, y exigir al Estado pague la deuda al IESS.

2.2.- PRINCIPALES PROBLEMAS Y RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

Los ciudadanos ecuatorianos, en su casi totalidad, reconocemos que los problemas estructurales se han agravado en los últimos años y que han surgido otros tan peligrosos que amenazan la propia existencia de la República y sus instituciones democráticas (Figura 2). De la amplia lista de problemas destacamos aquellos en los cuales el Gobierno Nacional tiene la competencia constitucional de intervenir:

- a) **El crimen organizado, el narcotráfico y la creciente inseguridad ciudadana** que han convertido al Ecuador entre los 3 países más violentos del mundo, con el doble agravante sobre la economía y la sociedad. Por un lado, la droga genera lavado de dinero que erosiona la economía formal con sus empresas de fachada utilizadas también para corromper las estructuras del Estado, de los órganos de control, y hoy es evidente la existencia de narcogenerales, fiscales, jueces y un largo etcétera al servicio del crimen organizado; por otro lado, el gran negocio del crimen organizado ha creado una “cultura de muerte, violencia, extorsiones con sus vacunadores” que han destruido miles de pequeños y medianos negocios formales y de pequeños y micro comerciantes que afecta la base del empleo, crea un ambiente social de desesperanza al extremo que cientos de miles de ecuatorianos arriesgan la vida en el Darién y en manos de los “ traficantes de personas”, con tal de “ salvar a sus familias” Vaya paradoja !!! Mientras tanto no se ve “la mano inteligente del Estado” para combatir el crimen organizado, impedir que la cocaína de Colombia y Perú salga hacia Europa y USA por los puertos marítimos de Ecuador; pero si se ve el triste espectáculo

como los ocurridos en Durán y Manta, masacres después de la parafernalia presidencial.

- b) Una economía en recesión**, que no genera empleo pleno, peor empleo digno, crisis que afecta a todos en especial a los micro, pequeños y medianos productores del campo y la ciudad, la mayoría de ellos hijos de indígenas, montubios, negros y cholos, grupos históricamente excluidos. Una de las más graves consecuencias sociales de esta crisis es que más de cien mil niños no regresaron a las aulas públicas en el presente año lectivo, al tiempo que miles de productores agropecuarios al borde de perderlo todo claman porque se les “condone 10.000 dólares” de la deuda que tienen con la banca pública. La ruralidad ecuatoriana, la que genera alimentos para los ecuatorianos y la que produce bienes agropecuarios de exportación, se destruye de manera acelerada. ¡¡¡Vaya paradoja!!! El grito “volver los ojos al campo” no lo escucha el Gobierno Nacional. Esta indolencia terminará en nuestro Gobierno.
- c) El acelerado deterioro de los servicios públicos de salud, educación y vialidad, responsabilidad del Gobierno Nacional.**

A diario hasta la prensa al servicio del gobierno reconoce que en los hospitales públicos no hay medicamentos, que muchos equipos no funcionan, que faltan reactivos, que crece la demanda por salud, que la desnutrición infantil no decrece y en varias provincias tienen indicadores alarmantes (el caso de Santa Elena, bañada por el Pacífico, Vaya paradoja miles de toneladas de peces convertida en harina para mascotas mientras miles de niños peninsulares que sufren y padecen diariamente distintas enfermedades como desnutrición).

En educación pública inicial, básica y bachillerato que es competencia exclusiva del Gobierno Nacional es evidente el retroceso en cobertura y calidad si se compara con América del Sur, los resultados de las pruebas internacionales así lo evidencian; al comparar lo urbano con lo rural, la situación más grave ocurre en el campo, en “ el Ecuador Profundo”; es tanto el abandono que en muchas unidades públicas los padres de familia dan cuotas para comprar insumos y materiales del aseo cotidiano. La

inversión en infraestructura física y tecnológica no existe y tampoco hay planes de mejoramiento docente, cuando el mundo reconoce que “el principal factor de la calidad de la educación son los profesores”. Parecería que hay una estrategia concertada para deteriorar los servicios públicos de educación y salud que es en donde se educan y acuden los niños, adolescentes y jóvenes de los hogares pobres del Ecuador, con lo cual se afecta al desarrollo del país para las próximas décadas, todo lo contrario, a lo que propone el Desarrollo Sostenible. **¡¡¡Vaya paradoja!!! Nuestro Gobierno transformará esta dura realidad.**

Mientras el mundo desarrollado, China a la cabeza, invierte miles de miles de millones de dólares en redes de trenes eléctricos de alta velocidad, en Ecuador, no solo que no se construyen nuevas carreteras, sino que las existentes reciben poco mantenimiento y muchas están abandonadas o “contratadas” por el crimen organizado, lo cual afecta a la vida y a la producción. **¡¡¡Vaya paradoja!!! ¡¡¡Nuestro Gobierno transformará esta dura realidad!!!**

d) La corrupción, la impunidad y la mentira como formas de gobernar, administrar justicia y ganar elecciones.

El Ecuador si no cambia de rumbo, será un Estado fallido, un país sin reales perspectivas de Desarrollo, la política será una caricatura de Democracia y la cohesión social una ilusión inalcanzable. Contra esta realidad tan conocida hay que rebelarse desde la célula familiar hasta llegar al conjunto de la sociedad, una forma de rebelarse es votando en función del Desarrollo Multidimensional que mira al Ecuador como el gran TODO y a cada provincia, cantón, parroquia rural como partes sustantivas de ese TODO; otras formas de rebelarse es defendiendo nuestros derechos y cumpliendo nuestras responsabilidades; exigiendo que cada institución pública, particular o comunitaria cumpla sus obligaciones con los ciudadanos con responsabilidad, calidad, honestidad; rebelarse también es teniendo cero tolerancia con toda forma de corrupción y contra todo corrupto, demagogo, odiador y especulador.

2.3.- POTENCIALIDADES

Visto el Ecuador desde su gente que en nuestra visión debe ser el principal gestor y beneficiario del desarrollo, el Ecuador tiene una gran fortaleza: la estructura etaria de la población. El 38% es menor de 20 años; el 11% es mayor de 60 años y el 51% corresponde al grupo de 20 a 59 años. El promedio nacional es 29 años. La esperanza de vida es de 75 años para los hombres y 80 años para las mujeres. El 64% vive en áreas urbanas y el 36% en el área rural. De cada 100 habitantes 51 son mujeres y 49 hombres. El Ecuador es un país de gente joven y ese es un gran potencial para generar desarrollo económico, que está en la base del desarrollo multidimensional en cuya cabeza está el desarrollo humano y cultural. El gran desafío es articular las diversas dimensiones del desarrollo y hacerlo con equidad, prontitud, con conocimiento y honestidad. En ese desafío hay tareas estructurales inmediatas como la pobreza, las bajas tasas de empleo pleno, la deuda histórica con el mundo rural y con los pueblos indígenas, montubios y afrodescendiente, la baja inversión en salud sexual reproductiva.

Más importante que enunciar todos los asuntos negativos es tomar conciencia colectiva y que el Gobierno Central, que elija el pueblo ecuatoriano, incremente la inversión pública en el desarrollo y promueva un entorno de confianza y optimismo entre los actores claves de la privación, grandes, medianos, pequeños y micro productores de bienes y servicios, y que estos incorporen a su cotidianidad el conocimiento científico, tecnológico, la innovación, los emprendimientos, la responsabilidad social, tributaria y la trascendencia del desarrollo ambiental para el presente-futuro del Ecuador.

Vista la situación del Ecuador desde la Base de Recursos, el país tiene un futuro prometedor con un mar que sustenta la pesca industrial, la pesca artesanal y la maricultura que generan inversión productiva a lo largo de la faja costera, empleo, alimentos para consumo interno y para exportar; asociada al mar está la actividad camaronera que ahora es el principal producto privado de exportación; también asociado al mar está el turismo costero cuyo epicentro internacional son las Islas Galápagos, mientras a nivel nacional la mayor movilización de turistas ocurre hacia los balnearios de Guayas, Santa Elena, Esmeralda, Manabí y El Oro, con el impacto dinámico del turismo a favor de otros sectores de la economía, en especial el agropecuario, industrial, agroindustrial y servicios asociados como el transporte público, farmacias.

La otra gran base de recursos que sustenta actividades productivas que es el asiento de la población, es el suelo, la tierra con la inmensa biodiversidad, sus ríos y más formas de agua dulce, que nos permitieron el desarrollo pasado con su eje fluvial y que hoy son el factor clave de la hidroelectricidad, el majestuoso mundo andino, la Amazonía y las Islas Galápagos, y en las entrañas de la tierra una gran riqueza mineral.

Esta rica y diversa base de recursos sobre la que asentó el modelo primario exportador con sus fases del cacao, banano y petróleo, según el 97% de los ecuatorianos es un regalo de Dios y según los no creyentes regalo de la naturaleza, tenemos el DEBER ineludible de conservarla y manejarla de acuerdo con los postulados del Desarrollo Sostenible, en el contexto del Desarrollo Multidimensional y Transformador

Esta es una tarea del conjunto de la sociedad en la que el Gobierno Central es un actor clave en:

- a) **Liderar la formulación de Políticas Públicas** consensuadas con los actores claves del conjunto de la sociedad y con los actores claves sectoriales, con enfoque en qué hemos hecho bien como país, para avanzar sobre lo positivo; qué hemos hecho mal, para descartar lo negativo; cuáles son los grandes desafíos como país (por ejemplo al 2050); Qué compromisos asumen los empresarios, la academia, los trabajadores, los pequeños productores , para citar algunos actores claves; y, qué compromiso adquiere el gobierno central, los GAD y las demás funciones . No podemos “reinventarnos un Ecuador” cada 4 años, hay que pensar y construir el presente-futuro para TODOS, en el marco del Desarrollo Multiplical y Transformador,
- b) **Poner el Gobierno al servicio del desarrollo** a través de un nuevo tipo de gestión que privilegia la inversión pública con equidad, la sinergia entre el gobierno central y los GAD, la relación armónica con las diversas funciones del Estado, el entorno favorable para que los empresarios y más productores de bienes y servicios trabajemos como país para superar los problemas identificados, las paradojas y para alcanzar los objetivos propuestos.

3.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

3.1.- EJE DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL

3.1.1.- *Objetivo General 1*

Ampliar la cobertura y calidad de la educación y la salud en todos sus niveles, con equidad, cooperación entre los actores claves y honestidad, mediante el incremento de la inversión pública.

3.1.1.1.- *Objetivos específicos*

- a) Reabrir las unidades educativas abandonadas en los últimos años, y de ser necesario crear unidades medianas en las parroquias y recintos rurales grandes, así como en los nuevos asentamientos urbanos dotarlas de profesores de calidad, infraestructura tecnológica de la sociedad del conocimiento, conectividad, útiles escolares y desayuno.

Nuestro compromiso es “ni un niño más sin escuela, ni un joven más sin colegio”

- b) Incrementar la formación profesional de los profesores, mediante un Programa de Becas de maestrías en convenio con las universidades y politécnicas de Ecuador a través de modalidades diversas que incluyan la Virtud y el monitoreo de los impactos dentro y fuera del aula.

Nuestro compromiso es otorgar 20.000 becas distribuidas equitativamente en educación inicial, básica, bachillerato, educación técnica y tecnológica, con enfoque de equidad territorial y social.

- c) Incrementar la cobertura, calidad y relevancia de los servicios de salud pública mediante el incremento de la inversión pública que prevé la Constitución con apego a los principios constitucionales, el mejoramiento de la formación de los profesionales, la dotación de infraestructura científica, tecnológica y una gestión honesta, efectiva y eficiente.

Nuestro compromiso es que todos los ecuatorianos, en especial los más pobres, tengan “vida larga, saludable y digna”.

d) Mejorar la infraestructura y servicios de salud pública, con énfasis en atención primaria, la creación de centros comunitarios de salud y el fortalecimiento de las redes de vigilancia epidemiológica. Se implementará un sistema de telemedicina y citas médicas virtuales para mejorar el acceso en zonas remotas.

e) Fomentar la educación técnica y vocacional mediante alianzas con la industria y el sector privado, con programas de formación dual y pasantías que conecten a los estudiantes con las demandas del mercado laboral.

f) Centralizar y transparentar la compra de medicamentos, reduciendo intermediarios y asegurando el abastecimiento en todo el país, con especial atención a zonas rurales y poblaciones vulnerables.

g) Fortalecer la salud mental mediante la creación de centros especializados en prevención y tratamiento de trastornos mentales, acompañados de campañas de sensibilización y programas de prevención del suicidio.

h) Incrementar el número de especialistas en los servicios de salud pública en todas las áreas, en especial las de mayor demanda, considerando las “lecciones de la pandemia” así como las tendencias de la ciencia y la de técnicos aplicadas a la salud pública, para lo cual con recursos del SENESCYT, MSP, IESS, similares y cooperación internacional se formaría un FONDO que cofinanciaría las becas en redes universidades nacionales que incluirán académicos y expertos de organismos internacionales y de universidades de prestigio mundial.

Nuestro compromiso es otorgar al menos 4000 becas para formar a los especialistas que demanda el Sistema Nacional de Salud del Ecuador.

i) Crear un Fondo Paritario que aporte un valor equivalente al que obtengan los GAD. Organizaciones Comunitarias y las universidades y politécnicas públicas como Fondos no reembolsables para ejecutar proyectos de desarrollo en territorios en el caso de los GAD, organizaciones comunitarias y proyectos académicos, científico-tecnológicos con enfoque en el desarrollo multidimensional. A más del Fondo Paritario, si los actores claves requieren la asesoría de SEMPLADES u otro organismo del Gobierno Nacional la tendrán sin costo alguno.

Nuestro compromiso es cofinanciar TODOS los proyectos de desarrollo financiados con Fondos no Reembolsables de la cooperación internacional o nacional.

- j) Transformar, al menos, el 20% de las escuelas unidocentes, ubicadas en lo más profundo del mundo rural de todas las provincias con mayor pobreza, en escuelas pluri-docentes dotadas de infraestructura de TIC, con profesores capacitados en el uso intensivo de la tecnología en el aula y la comunidad, con un currículo que recupera lo mejor del conocimiento ancestral y promueva el diálogo de saberes en el contexto del desarrollo multidimensional, para lo cual se firmarán convenios con universidades y politécnicas con experiencia y resultados comprobados, convenios que incluirán la instalación de TIC, capacitación docente, seguimiento, evaluación de impacto y sistematización de buenas prácticas.

Nuestro compromiso es hacer realidad el postulado “educación con equidad y calidad es el mejor agente de cambio en personas y comunidades”

- k) Incrementar la oferta de carreras de grado en línea para brindar nuevas opciones de estudio a los bachilleres que “NI estudian NI trabajan” conocidos como NINI, mediante la asignación de recursos adicionales a las universidades, politécnicas e institutos tecnológicos públicos. La oferta deberá ser pertinente, de calidad y que cautive a los jóvenes.

Nuestro compromiso es dar a los jóvenes bachilleres nuevas opciones educativas de realización personal para que sean “gestores y beneficiarios del desarrollo”.

- l) Crear en cada provincia con el apoyo de los GAD y otros actores claves los Festivales de la Cultura que rescaten y difundan lo mejor de la diversidad cultural nacional, provincial que contribuya a consolidar la identidad cultural de los ecuatorianos de los pueblos y nacionalidades, que promueva el surgimiento de promotores y gestores culturales, contribuyan al desarrollo del turismo cultural, el diálogo de saberes, el uso pertinente de los espacios públicos por parte de la sociedad en su conjunto, al tiempo que se disminuyen las condiciones que empujan a los jóvenes a ser reclutados por el crimen organizado.

Nuestro compromiso es que el Ministerio de Cultura, la Casa de la Cultura, el Sistema Nacional de Educación, la academia, las ONG, los GAD se conviertan en factores del desarrollo cultural desde los territorios.

3.1.2.- Objetivo General 2

Trabajar a favor de niños/as, adolescentes para transformar los dolorosos indicadores que hoy persisten, y crear las condiciones para que en el futuro inmediato gocen a plenitud de derechos a tener una vida larga, saludable y digna.

3.1.2.1.- Objetivos específicos

- a) Se abogará de manera integral la compleja realidad y perspectiva de los niños, niñas y adolescentes, como un asunto clave del desarrollo multidimensional y transformador de nuestro Plan de Trabajo, de manera que sean “beneficiarios del desarrollo” y no víctimas de las inequidades e injusticias que han caracterizado al Ecuador y que han ampliado gravemente con la presencia del crimen organizado, la corrupción, la demagogia y la mentira como formas de gobierno y de una forma irracional de acumular riqueza.
- b) Se incrementará la inversión pública en los 6 ejes de nuestro Plan de Trabajo, y de manera inmediata las que hacen relación con desarrollo humano, cultural y del combate contra el crimen organizado a través de las 4 manos “inteligente, dura, fraterna y ciudadana”. Así como en lo relacionado a la nueva ruralidad que anhelamos, pues lo rural es donde hay mayor inequidad y las mayores y dolorosas paradojas.
- c) Se aplicará metodologías participativas de manera que la voz sustantiva sean los actores claves, los niños, niñas y adolescentes, cuyos derechos y oportunidades han sido y son vulneradas, incorporando sus voces a las organizaciones sociales, academia, expertos e instituciones internacionales que luchan por esos derechos y perspectivas y contra las inequidades, injusticias y diversas formas de maltratos.

3.2.- EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

3.2.1.- Objetivo General 1

Incrementar de manera significativa la participación de los sectores agropecuarios y agroindustriales en el Producto Interno Bruto del país, a través de estrategias asentadas en el mundo rural, en el contexto del desarrollo multidimensional, concertadas con los

sectores productivos, la economía popular y solidaria, los GAD, Universidades, escuelas politécnicas, institutos tecnológicos, centros de investigación científica y tecnológica, trabajadores y las organizaciones sociales de los pueblos de indígenas, montubios y afrodescendientes.

3.2.1.1.- Objetivos específicos

- a) Consensuar con los actores claves una Agenda Agropecuaria, Agroindustrial y de Turismo rural para los próximos 20 años;
- b) Realizar el censo agropecuario que sirva de insumo para la Agenda y las Políticas Públicas;
- c) Consensuar el conjunto de reformas legales que el Gobierno Nacional y los actores claves presentarán a la Asamblea Nacional;
- d) Promover con los actores claves (privados, públicos y comunitarios), incluida la academia, la creación en cada provincia de Polos de Desarrollo agropecuario, agroindustrial y de turismo rural enfocados en procesos innovadores que diversifiquen la producción, incrementen la productividad, garanticen la seguridad alimentaria y coloquen en el mercado mundial bienes agropecuarios y agroindustriales competitivos por innovación, calidad, precio y ambientalmente sostenibles;
- e) Ampliar la Red Vial agropecuaria consensuada con los actores claves considerando las competencias constitucionales del Gobierno Central y de los GAD, así como los mecanismo público-privados para la ejecución de este tipo de obras;
- f) Ampliar la red de provisión de agua para la producción y la vida en un trabajo articulado entre el Gobierno Nacional, los GAD y los productores y ciudadanos del área rural, en el contexto del desarrollo sostenible;
- g) Democratizar la tierra agropecuaria que posee el Gobierno Nacional y venderla a precio justo y con equidad a los campesinos sin tierra y convertirlos en propietarios y productores agropecuarios prósperos;
- h) Promover la creación de una Red de Trens eléctricos que unan los centros de producción con los puertos y aeropuertos, mediante el mecanismo Público Privado.

3.2.2.- Objetivo General 2

Incrementar la participación del sector de la Industria en el Producto Interno Bruto de Ecuador mediante acuerdos sostenibles entre el Gobierno y los actores claves del desarrollo industrial, en el contexto del desarrollo multidimensional.

3.2.2.1.- Objetivos específicos

- a) Consensuar una agenda Industrial para los próximos 20 años enfocada en la innovación, el uso intensivo de conocimiento, la diversificación e incremento de las exportaciones industriales y el cumplimiento de las responsabilidades laborales, sociales, tributarias y ambientales, en el contexto del Desarrollo Multidimensional;
- b) Consensuar un conjunto de reformas legales que incrementen la inversión en la industria y garantice los derechos de empresarios y trabajadores, que el Gobierno Nacional y los actores claves presentarán a la Asamblea Nacional;
- c) Promover la creación de varios Polos de Desarrollo Industrial considerando las experiencias internacionales exitosas y las que significaron destrucción ambiental y negación de derechos laborales y tributarios, las experiencias nacionales como las Zonas Francas, las Zonas Especiales de Desarrollo Económicos (ZEDE), la base de recursos del país y las tendencias de la ciencia y la tecnología;
- d) Conservar la propiedad de los yacimientos que explota Petroecuador y cuyo costo de producción de cada barril de crudo apenas es el 25% de lo que el Estado paga a las empresas privadas que explotan los yacimientos propiedad del Estado;
- e) Recuperar el OCP y garantizar su funcionamiento;
- f) Garantizar la minería legal que cumpla los estándares y buenas prácticas productivas;
- g) Erradicar la minería ilegal por nociva en lo ambiental, económico, humano y cultural;
- h) Renegociar la Deuda Externa bajo el principio “primero invertir en la gente, en el desarrollo, después honrar la deuda externa”, parte de la renegociación es la revisión de la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional FMI;
- i) Ampliar desde la base el número de propietarios y productores de bienes y servicios que promueven la generación de empleo y riqueza, el rol del Gobierno será el de

promotor, facilitador y buscador de recursos externos no reembolsables o de muy bajo interés, transferir conocimiento y brindar un entorno seguro y sostenible de “emprendimientos populares” en TODAS las provincias, con enfoque de equidad: mujeres jefas de hogar, madres solteras, personas con discapacidad, estudiantes, para lo cual se considerarán las exitosas experiencias internacionales y nacionales. Nuestro compromiso es democratizar la economía desde la base de la pirámide social.

- j) Declarar en Emergencia a todo el Sistema Eléctrico, crear un Comité de Crisis integrado por expertos, académicos, sectores productivos y profesionales con experticia en las áreas de planificación generación, transmisión y distribución. Este Comité de Crisis sugerirá el conjunto de políticas y estrategias que el Gobierno debería aplicar para resolver la crisis en el contexto del desarrollo multidimensional y los mecanismos legales, entre ellos “las alianzas público-privadas”.
- k) Fortalecer la dolarización a través de estrategias que incrementen las exportaciones, reduzcan importaciones, atraigan inversión privada, entre ellas: incrementar las exportaciones privadas (camarón y más productos del mar, productos agropecuarios tradicionales y nuevos, productos industriales con alto valor agregado), expansión de la agricultura orgánica (que reduce la importación de agroquímicos); incrementar la producción y productividad de las refinerías y disminuir la importación de combustibles; incrementar de manera sostenida la inversión pública (NO EL GASTO PÚBLICO); promover la inversión privada productiva lícita; combatir la corrupción en la contratación pública (esta corrupción implica un acuerdo entre servidores públicos y empresarios privados); y, fundamentalmente hoy, garantizar la seguridad ciudadana, erradicar la extorsión, la violencia criminal y la presencia de las empresas del crimen organizado en la economía del país.

3.3.- EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL/ORGANIZACION SOCIAL

3.3.1.- Objetivos Generales

- A. Depurar las instituciones del Gobierno Central cooptadas por el crimen organizado y sus “empresas de fachada”, mejorar los mecanismos de selección de servidores

públicos, capacitarlos, ofertar becas de cuarto nivel y aplicar un riguroso seguimiento de desempeño y comportamiento ético.

- B. Promover que las otras instituciones de las restantes Funciones del Estado se auto depuren, obtengan cooperación internacional (se trata de combatir al crimen organizado mundial) y asignar los recursos fiscales pertinentes.
- C. Consensuar una Agenda Nacional de Educación y Comunicación que promueva la cultura de paz, la convivencia pacífica, la práctica cotidiana de valores y principios, que estimule la sana recreación y el desarrollo de competencias y hábitos que garanticen “una vida larga, sana y digna”
- D. Formular una propuesta integral, técnica, equitativa y viable del IESS que “distribuya el peso de la carga” de manera equitativa entre 1) El Gobierno Nacional (pagar la deuda); 2) Gestión del IESS (depurarlo, eliminar malas prácticas de gestión, honestidad en los procesos de compra, fin a los privilegios laborales); 3) Sector empresarial (pagar deuda, transferir oportunamente retenciones, afiliar trabajadores); y, 4) Trabajadores (aportes, edad para jubilarse, cobertura de salud para hijos).
- E. Consensuar una nueva Agenda Nacional para el Desarrollo con las organizaciones comunitarias y más formas organizativas de la sociedad civil y con los grupos que luchan por Derechos enfocada en: el cumplimiento de responsabilidades, la participación ciudadana, el respeto al “derecho del otro”, en la construcción de consensos, en transformar los diseñados en diálogos democráticos y constructivos a favor del Desarrollo desde el territorio y en la evaluación de impactos positivos.

En el proceso de construcción de consensos para concretar cada objetivo, se acordarán las políticas públicas, los objetivos específicos y las estrategias.

3.4.- EJE DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO

3.4.1.- Objetivos Generales

- A. Potenciar los Centros de Investigación Científica que posee el Gobierno Central a través de estrategias como:

- a) Fortalecer la calidad, cantidad y diversidad de los investigadores que incorporarán a su acervo las tendencias de la ciencia y la tecnología, por ejemplo, IA;
 - b) Completar y modernizar la infraestructura tecnológica, física y operativa con equipos e insumos de la sociedad del conocimiento;
 - c) Dotar de recursos financieros necesarios y suficientes a los centros y estimular con recursos paritarios la “captación de fondos no reembolsables para la investigación científica y tecnológica”;
 - d) Facilitar la transferencia de conocimientos a la sociedad (sectores productivos, academia, por ejemplo); y,
 - e) Reconocer los impactos positivos de las investigaciones en el desarrollo multidimensional de Ecuador.
- B. Consensuar cambios en la LOES para incrementar el porcentaje para investigación al menos al 10%, que el presupuesto de Vinculación con la sociedad sea al menos del 1% y que el Gobierno Central creará el Fondo de Investigación que dotará a las universidades y políticas de recursos de igual valor a los Fondos no reembolsables captadas para investigación.
- C. Otorgar al menos 1000 becas para que jóvenes menores de 35 años y que posean maestrías habilitantes obtengan grado doctoral (PhD) en las mejores universidades del mundo, en áreas que demanda el desarrollo de Ecuador, con el compromiso de insertarse al regreso al mundo productivo, academia o centros de investigación del país.
- D. Otorgar al menos 2000 becas para obtener maestrías en ciencias básicas, ingeniería aplicada, IA y similares que doten al Ecuador de jóvenes talentos formados para transferir conocimientos científicos, tecnológicos a la producción de bienes y servicios con alto valor agregado y para incrementar la productividad agropecuaria y agroindustrial de manera preferente.
- E. Consensuar con el sector productivo y la academia una Agenda de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Multidimensional 2025-2040

3.5.- EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3.5.1.- *Objetivos Generales*

- A. Erradicar las prácticas nocivas para el desarrollo sostenible, en especial: la minería ilegal, contaminación de las fuentes agua, deforestación, malas prácticas agrícolas, contaminación del mar y las que identifique el Ministerio del Ambiente.
- B. Consensuar con los actores claves de la sociedad una Agenda Ambiental 2025-2040 con base en los ODS en las diversas agendas que prevé este Plan, en los planes y desafíos territoriales aprobados por los GAD provinciales y cantonales.
- C. Promover la innovación, la adopción de buenas prácticas productivas en todos los sectores de la economía y fomentar desde las familias el reciclaje y la reducción de desperdicios.
- D. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las diversas estrategias de gestión de riesgos a partir de la experiencia acumulada en el país y lo mejor de la experiencia internacional.

3.6.- EJE COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO INTERNACIONAL

Por razones estratégicas de seguridad solo presentaremos algunos **objetivos generales**.

3.6.1.- *Objetivos Generales*

- A. Fortalecer la colaboración internacional para reducir el ingreso de cocaína desde los países vecinos productores. De nuestra parte se potenciarán los controles fronterizos y marítimos, al tiempo que el control aduanero de los productos de exportación será total y con tecnología de punta; también habrá mayor control a las caletas.
- B. Depurar y fortalecer a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Servicio Nacional de Aduana, Servicios de inteligencia y toda la estructura institucional del Gobierno Central, promover iguales visiones con las demás Funciones del Estado, combinando la mano inteligente, con la mano dura, con la mano fraterna y con la mano ciudadana.

- C. Combatir sin tregua a las “empresas de fachada” con las que el Crimen Organizado Internacional opera en el sector productivo y financiero del Ecuador.
- D. Desmantelar las “redes de micro tráfico” combinando “mano inteligente con mano dura”, lo que incluye trabajar en prevención, rehabilitación e inserción social del adicto (que es un enfermo) y con las familias y el entorno territorial de ellas.
- E. Consensuar una Agenda Nacional que de manera permanente informe al país los nombres de los abogados que defienden a los diversos actores del crimen organizado, así como a jueces, fiscales, funcionarios públicos, testaferros y más autores, cómplices y encubridores de las actividades del crimen organizado.
- F. Ampliar cobertura y mejorar la calidad de la educación, trabajar con niños, adolescentes y jóvenes en programas de prevención, promover las prácticas masivas del deporte, el arte, la cultura, y en otras estrategias que eviten que los ciudadanos se conviertan en consumidores y adictos.
- G. Recluir a los miembros del crimen organizado capturados en cárceles de máxima seguridad dotadas de tecnología de punta para que los delincuentes no tengan contacto con la sociedad.



4.- PLAN DE TRABAJO PLURINUANUAL: ESTRATEGIAS

4.1.- SEGURIDAD

Siendo la inseguridad la mayor y principal preocupación de los ecuatorianos (Figura 2). El Gobierno tendrá como primera preocupación disminuir y erradicar este mal.

4.1.1.- *Fortalecimiento de las Fuerzas de Seguridad*

- Modernizar y expandir las capacidades operativas y tecnológicas de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, incluyendo la adquisición de equipo avanzado, formación continua y mejoras significativas en condiciones laborales y salariales. Se implementarán estrategias de inteligencia de vanguardia para anticipar y neutralizar amenazas.
- **Impacto:** Una mayor preparación y mejor equipamiento de las fuerzas de seguridad permitirá una respuesta más eficaz a la creciente criminalidad, disminuyendo el índice (por lo menos el 15% anual) de delitos violentos y restaurando la confianza y sensación de seguridad entre los ciudadanos.

4.1.2.- *Combate Integral al Narcotráfico y Crimen Organizado*

- Movilizar a todos los servidores de la fuerza pública en el transcurso del primer año de gestión y desplegar una estrategia integral que aborde desde la prevención hasta la desarticulación de redes criminales, reforzando la vigilancia en fronteras, puertos y aeropuertos. Se fortalecerá la coordinación con países vecinos y organismos internacionales para combatir eficazmente estas amenazas.
- **Impacto:** El debilitamiento de las redes de narcotráfico y crimen organizado resultará en una reducción significativa, por lo menos del 15% en el primer año de gestión de la violencia asociada, mejorando la seguridad en comunidades afectadas y creando un entorno más favorable para la inversión y el desarrollo económico.

4.1.3.- *Combate al Crimen Organizado Internacional*

- a) Fortalecimiento de la Cooperación Internacional contra el Narcotráfico y Crimen Transnacional: Se fortalecerán los acuerdos internacionales para combatir de manera conjunta el crimen organizado transnacional, con un enfoque especial en el tráfico de drogas y otros delitos graves. La colaboración incluirá el intercambio de información y mejores prácticas, a través de base de datos compartidas y canales de comunicación seguros que permitan respuestas rápidas. Además, se planificarán e implementarán operativos de seguridad conjuntos en fronteras y regiones críticas, y se organizarán entrenamientos compartidos entre las fuerzas de seguridad de los países involucrados. Se promoverá la interconexión de los sistemas de inteligencia y monitoreo del lavado de activos.
- b) Reestructuración y fortalecimiento de instituciones clave: Se llevará a cabo una profunda depuración y reestructuración de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, el Servicio Nacional de Aduana, los servicios de inteligencia y demás entidades del Estado. Esta reestructuración se orientará a mejorar su capacidad operativa en la lucha contra el crimen organizado. Se adoptará un enfoque integral que combine mano inteligente, mano dura, mano fraterna y mano ciudadana para garantizar la seguridad pública. Además, se actualizará la normativa de Defensa y Seguridad Nacional con una perspectiva regional.
- c) Combate Frontal contra las “empresas de fachada”: El desmantelamiento de las empresas de fachada utilizadas por el crimen organizado será una prioridad. Se implementarán tecnologías avanzadas, como la Inteligencia Artificial y Big Data, para identificar actividades sospechosas en los sectores productivo y financiero. Se fortalecerá la Unidad de análisis Financiero y Económico (UAFE), asegurando su capacidad para rastrear operaciones ilegales y detectar flujos de capital ilícito. La UAFE, en coordinación con organismos internacionales, mejorará su capacidad de monitoreo, garantizando que se blinden los recursos nacionales contra el crimen organizado.
- d) Desmantelamiento de redes de microtráfico y rehabilitación: Se combinará una estrategia de mano dura y mano inteligente para desmantelar las redes de microtráfico. Esto incluirá el trabajo en la prevención, rehabilitación e inserción social de los adictos, tratados como enfermos, junto con sus familias y comunidades. Se fortalecerán los programas educativos y comunitarios para reducir el consumo y prevenir la delincuencia.

e) **Transparencia y Rendición de Cuentas en la lucha contra el crimen organizado:** Se establecerá una Agenda Nacional de Transparencia que informe a la ciudadanía sobre los abogados que defiendan a actores del crimen organizado, así como a jueces, fiscales, funcionarios públicos y testaferros involucrados en estos delitos. La información será publicada regularmente para garantizar la transparencia y rendición de cuentas del sistema de justicia.

4.1.4.- Establecimiento de Políticas de Seguridad con los países vecinos

- Fortalecer los acuerdos multilaterales con los países miembros de la Comunidad Andina (CAN) para enfrentar de manera conjunta el crimen organizado transnacional, el tráfico de drogas y otros delitos graves. Estos acuerdos incluirán el intercambio de información, estrategias conjuntas de prevención y represión, y la creación de bases de datos compartidas para facilitar la identificación de criminales y modus operandi.
- **Impacto:** La cooperación internacional permitirá mejorar la capacidad del país para enfrentar amenazas globales de manera coordinada, aumentando la efectividad en la lucha contra el crimen organizado.

4.1.5.- Interconexión de Sistemas de Inteligencia y Lavado de Activos

- Implementar la interconexión de los sistemas de inteligencia de los países miembros de la CAN y otras regiones, facilitando el intercambio de información sobre lavado de activos y otras actividades ilícitas. Se mejorarán las capacidades tecnológicas y se garantizará una mayor transparencia en la detección de flujos financieros ilegales.
- **Impacto:** La interconexión de los sistemas de inteligencia permitirá una detección más rápida y precisa de actividades ilícitas, dificultando el financiamiento de organizaciones criminales.

4.1.6.- Actualización del Marco Normativo de Defensa y Seguridad Nacional

- Actualizar las normativas de defensa y seguridad para incluir una perspectiva regional, mejorando la capacidad de Ecuador para enfrentar amenazas transnacionales de manera eficiente. Esto incluirá reformas legales para endurecer penas relacionadas

con el crimen organizado, tráfico de drogas y violencia en zonas urbanas y rurales, además de fortalecer la legislación para perseguir estos delitos.

- **Impacto:** Un marco legal actualizado permitirá una respuesta más contundente a los desafíos de seguridad actuales, mejorando la capacidad del Estado para proteger a sus ciudadanos y sancionar eficazmente a los criminales.

4.1.7.- Operativos Conjuntos y Entrenamientos Compartidos

- Revisar y actualizar el marco legal para imponer penas más severas a los delitos graves, especialmente aquellos relacionados con el crimen organizado, la violencia urbana y rural, y el tráfico de drogas. Se eliminarán beneficios pro reo, como la prisión preventiva sustitutiva y la reducción de penas, para endurecer la persecución de estos delitos. Además, se valorará la validez de pruebas obtenidas ilegalmente en casos de delitos contra la vida, de género, menores y la administración pública.
- **Impacto:** Un marco penal más severo disuadirá a los criminales y mejorará la capacidad del Estado para sancionar eficazmente los delitos graves.

4.1.8.- Inimputabilidad en el Cumplimiento del Deber y Defensa Personal

- Garantizar la inimputabilidad de policías y militares en el cumplimiento de su deber, así como la de civiles en casos de legítima defensa.
- **Impacto:** Esta medida brindará mayor seguridad jurídica a quienes actúan para proteger la vida y el orden público, reforzando la confianza en las instituciones de seguridad.

4.1.9.- Eliminación de la Defensa Publica para Delincuentes

- Eliminar la provisión de defensoría pública gratuita para delincuentes condenados por delitos graves como asesinato, violación, o tráfico de drogas, reservando estos recursos para víctimas y ciudadanos inocentes.
- **Impacto:** Este cambio permitirá concentrar los recursos legales en la defensa de víctimas y ciudadanos en situación de vulnerabilidad, mientras se endurece el tratamiento a los criminales peligrosos.

4.1.10.- Programas de Desarrollo Social para Prevención

- Implementar programas de desarrollo social, esparcimiento y oportunidades laborales en las zonas más vulnerables, evitando que jóvenes y comunidades en situación de riesgo caigan en las redes del crimen organizado.
- **Impacto:** El fortalecimiento del tejido social reducirá el reclutamiento por parte de organizaciones criminales, disminuyendo la delincuencia y fomentando un desarrollo económico y social sostenible en las áreas más deprimidas del país.

4.1.11.- Prevención de la Delincuencia y Rehabilitación Social.

- Crear oportunidades de trabajo y reducir la desigualdad social en colaboración estrecha con los esfuerzos del sector privado productivo. Establecer programas de prevención dirigidos a jóvenes en situación de riesgo, enfocados en educación, formación laboral, y actividades culturales y deportivas. Mejorar el sistema de rehabilitación y reinserción social para exconvictos, con el fin de reducir la reincidencia.
- **Impacto:** Al abordar las causas sociales de la delincuencia, se disminuirá el número de jóvenes que ingresan al mundo del crimen, mientras que un sistema de reintegración eficaz reducirá la reincidencia, fomentando una sociedad más justa y segura.

4.1.12.- Propuestas Específicas

- a) **Dotación Tecnológica y de Personal:** Proveer a las fuerzas armadas, policías, servicios de aduana e inteligencia con personal técnico capacitado, tecnologías avanzadas y los recursos financieros necesarios.
- b) **Conservación del Talento en Seguridad:** Mantener y desarrollar al mejor personal en las fuerzas armadas y organismos de seguridad para una lucha eficaz contra el crimen organizado.
- c) **Aislamiento de cabecillas en Cárceles de Máxima Seguridad:** Implementar el aislamiento efectivo de los cabecillas del crimen organizado en instalaciones de máxima seguridad para evitar su influencia externa.
- d) **Reforzar y modernizar las Cárceles:** Establecer filtros permanentes en los primeros 100 días de gestión en las cárceles para impedir el ingreso de armas y otros objetos que puedan ser utilizados para el crimen desde el interior.

- e) **Desmantelamiento de Redes de Microtráfico:** Atacar el microtráfico, que es una fuente crucial para el reclutamiento de sicarios y otros actores criminales. Una acción de la “mano colaborativa” prevista en la lucha contra el crimen organizado es “lograr que la Unión Europea, Rusia, Reino Unido, USA y Canadá, revise TODO contenedor que ingresa proveniente de Ecuador. Hay que incluir la cuarta mano “la mano ciudadana” para bajar la violencia y las muertes, según un amigo “la mano ciudadana es la clave para reducir las muertes violentas”, hay que trabajar en los barrios.
- f) **Formación Académica en Seguridad Ciudadana:** Ofrecer programas de tecnólogos superiores y licenciaturas en seguridad ciudadana y orden público, en colaboración con instituciones académicas, incluyendo formación virtual y proyectos piloto que aceleren la capacitación en base a la experiencia previa de los postulantes.

4.2.- ECONOMÍA

4.2.1.- Fortalecimiento de la Competitividad y Atracción de Inversiones

- Simplificar los excesivos y engorrosos trámites burocráticos y mejorar la infraestructura en el transcurso del primer año, y garantizar la estabilidad jurídica para crear un entorno favorable tanto para la inversión extranjera directa (IED) como para la inversión nacional.
- Garantizar estabilidad jurídica para atraer inversiones nacional e internacional.
- **Impacto:** Un aumento en las inversiones de por lo menos 15% anual, generarán empleos de calidad, impulsará el crecimiento económico y mejorará la calidad de vida de los ciudadanos.

4.2.2.- Reforma Laboral Integral

- Flexibilizar el mercado laboral a través de reformas que promuevan el empleo formal, protejan los derechos de los trabajadores, y adapten las leyes a nuevas formas de empleo como el trabajo remoto y freelance.
- **Impacto:** Estas reformas reducirán la informalidad, mejorarán las condiciones laborales, y aumentarán el empleo de por lo menos un 15% anual, contribuyendo a una distribución equitativa de ingresos y mayor estabilidad social.

4.2.3.- Diversificación de la Economía

- Apoyar sectores no tradicionales como tecnologías emergentes, inteligencia artificial, biotecnología, economía digital, turismo sostenible, agroindustria y energías renovables para reducir la dependencia del petróleo, con un enfoque en la inversión y exportación. Trabajo permanente en coordinación con los sectores privados.
- **Impacto:** La diversificación económica disminuirá la vulnerabilidad a shocks externos, generará empleos en sectores emergentes y promoverá un desarrollo sostenible y resiliente a largo plazo.

4.2.4.- Fortalecimiento y apertura del Sector Financiero

- Fomentar la inclusión financiera y fortalecer el sistema bancario para que ofrezca productos y servicios accesibles, especialmente para PYMES, además de abrir el mercado a la competencia internacional.
- **Impacto:** Un sistema financiero robusto y accesible facilitará el acceso al crédito, estimulará el emprendimiento y la actividad empresarial, y contribuirá a la creación de empleo y al crecimiento económico sostenido.

4.2.5.- Política Fiscal Sostenible y Simplificada

- Implementar en el transcurso del primer año de gestión, una política fiscal sostenible con una reforma tributaria progresiva que aumente la recaudación sin afectar a los sectores más vulnerables, optimizando el gasto público.
- **Impacto:** Una mayor recaudación fiscal permitirá inversiones en infraestructura, educación y salud, mejorando la calidad de vida. Además, una política fiscal bien estructurada reducirá la desigualdad económica y social.

4.2.6.- Agenda Minera Responsable

- Precautelar el desarrollo de la minería formal, previo al cumplimiento de las regulaciones que tiene el país, con especial cuidado del medio ambiente, a las fuentes de agua, y respetando el hábitat para los seres vivos.

- En el primer año de gestión emprender acciones consensuadas con los empresarios formales para desarrollar estrategias que conduzcan a la disminución/eliminación de la Inseguridad, Delincuencia y Explotación Informal.
- Realizar y determinar controles sistemáticos, mediante registros claros con coordenadas y determinar así quienes son formales y quienes no lo son. Uso de drones para descubrir los sitios de extracción clandestinos.
- **Impacto:** Volvería la paz y tranquilidad en un sector de la sociedad que aporta significativamente a la economía del país.
Todas las explotaciones mineras pagarían impuestos. Todos los trabajadores tendrían trabajos seguros y afiliación a la Seguridad social.
Disminuirán las oportunidades para “lavar el dinero”, proveniente del narcotráfico.

4.2.7.- Estrategias para potenciar la dolarización

- 1) **Renegociar la deuda externa e interna** que, según fuentes oficiales llega a 84 mil millones¹ de dólares. La renegociación buscaría:
 - a) Gestionar para solicitar la condonación de al menos un tercio de la deuda;
 - b) Obtener una moratoria durante los próximos 5-10 años, a cambio de invertir en el desarrollo energético, ambiental y reducción de la pobreza.
 - c) Reducir la tasa de interés y pago de comisiones para disminuir el peso de la deuda;
 - d) Ampliar el plazo; y,
 - e) Canjes de deuda para favorecer el desarrollo multidimensional, por ejemplo:
 - Canje para cumplir los objetivos del desarrollo sostenible en Ecuador.
 - Canje de deuda por Bonos de Carbono
 - Canje de deuda para combatir el crimen organizado y la inseguridad.
 - Canje de deuda para la Agenda Agropecuaria.
 - Canje de deuda para la educación de calidad en todos los niveles con enfoque de equidad social y territorial.
 - Canje de deuda para la salud pública.

- Canje de deuda para el desarrollo científico y tecnológico.
- Canje de deuda para la innovación, el emprendimiento y la competitividad.
- Canje de deuda para las agendas territoriales.
- Especial atención se dará para que ocurra **canje de deuda para mejorar la realidad y perspectivas de niños, niñas y adolescentes de un Ecuador** signado por el desarrollo multidimensional y transformador, la equidad, el conocimiento y la paz.

Todas estas propuestas serán planteadas en el transcurso del año 2025 y 2026. En definitiva, invertir los recursos para pagar la deuda externa en factor clave del desarrollo transformador del Ecuador,

2) **Incrementar y diversificar las exportaciones privadas** de Ecuador cumpliendo agendas productivas como la agropecuaria, la industrial, la turística, la del sector industrial y la de ciencia y tecnología insustituible en la Sociedad del Conocimiento.

3) **Disminuir las importaciones** como por ejemplo las de combustibles, incrementando la producción interna y cumpliendo la agenda del sector eléctrico, la agenda industrial, la agenda agropecuaria, grandes pilares del desarrollo y transformación.

4) **Atraer inversión nacional y extranjera** para inyectar capital no especulativo en las diferentes agendas productivas que crearán un círculo virtuoso en la economía y en la vida de la sociedad ecuatoriana, al tiempo que se facilita la inversión productiva para generar “los nuevos negocios lícitos de la sociedad del conocimiento”, así como la construcción de grandes obras de infraestructura que requiere el Ecuador como son la Red de Trenes Eléctricos que unan los centros de producción y acopio con puertos y aeropuertos; la Red de carreteras competencia del Gobierno Central; los proyectos grandes del sector eléctrico para terminar con la dolorosa realidad de los apagones.

Una acción de la “mano colaborativa” prevista en la lucha contra el crimen organizado es “lograr que la Unión Europea, Rusia, Reino Unido, USA y Canadá, revise TODO contenedor que ingresa proveniente de Ecuador. Hay que incluir la cuarta mano “la mano ciudadana” para bajar la violencia y las muertes, según un amigo “la mano ciudadana es la clave para reducir las muertes violentas”, hay que trabajar en los barrios.

4.2.8.- Desarrollo Turístico

En el primer año de gestión, consensuar una agenda de desarrollo turístico con los actores claves del sector que incluya la diversificación del turismo internacional y enfocada en el turismo interno en sus diversas modalidades. La agenda en el campo internacional incluirá la oferta de ferias internacionales o regionales en ciudades inteligentes; a su vez añadirá los compromisos del sector público en relación con seguridad ciudadana, servicios públicos de calidad, formación de talento humano, capacitación de los prestadores de servicios y la incorporación al currículo educativo de la trascendencia del turismo para el desarrollo local y nacional.

4.2.9.- Inversión Pública y Privada en Infraestructura

Plan Nacional de Inversión en Infraestructura: Proponemos un Plan que priorice áreas como transporte, energía, telecomunicaciones y agua potable, mediante la creación de alianzas público-privadas e incentivos fiscales que permitan la ejecución de proyectos a gran escala. La propuesta será puesta a consideración del sector privado en el transcurso de los primeros 6 meses de gestión.

4.2.10.- Reactivación Económica y Diversificación Productiva

- **Modelo Económico Alternativo:** Desarrollar una economía más resiliente que diversifique las fuentes de ingreso, apoyando la agroindustria sostenible, el turismo ecológico y la manufactura avanzada.
- **Promoción de la Soberanía Económica:** Evitar la privatización de activos estratégicos y promover la producción local, aprovechando tratados de libre comercio.

4.2.11.- Apoyo a PYMES y Cadenas de Valor

- a) **Fortalecimiento de las PYMES:** Crear programas de financiamiento y capacitación para pequeñas y medianas empresas, facilitando su integración en cadenas de valor regionales y acceso a mercados internacionales.
- b) **Fomento de la Innovación en Procesos Productivos:** Incentivar la modernización de procesos productivos a través de la innovación tecnológica, con el apoyo de subvenciones y centros de innovación.

- c) **Promover la igualdad de género:** A través de programas de microcrédito y formación empresarial para mujeres en zonas rurales y marginadas, y la implementación de políticas que promuevan la inclusión femenina en espacios de liderazgo empresarial.

4.2.12.- Emprendimientos liderados por jóvenes

- Permitir que empresas y Startups lideradas por jóvenes deduzcan hasta el 35% de sus inversiones en investigación y desarrollo del Impuesto a la Renta, fomentando la creación de proyectos tecnológicos y científicos. Este incentivo buscará fortalecer la colaboración entre jóvenes emprendedores y grandes empresas, con un enfoque en áreas estratégicas como tecnología, energía limpia y agricultura sostenible.
- Crear un Fondo Nacional que ofrezca créditos con tasas preferenciales, asesoría técnica y capacitación empresarial a jóvenes emprendedores durante los primeros cinco años de operación. Este fondo también incluirá exenciones fiscales, como una reducción del 50% del Impuesto a la Renta y la Seguridad Social para startups jóvenes.
- Ofrecer beneficios fiscales a inversores privados, tanto nacionales como internacionales, que destinen fondos a proyectos liderados por jóvenes. Estos inversores podrán deducir un porcentaje significativo de sus inversiones del Impuesto a la Renta, incentivando el financiamiento de iniciativas innovadoras y de alto impacto.

4.2.13.- Propuestas Específicas

- a) **Agenda Agropecuaria, Agroindustrial y de Turismo Rural:** Promover el desarrollo de estos sectores mediante acuerdos con actores clave, en los primeros 6 meses de gestión, y cumplir los compromisos gubernamentales para fortalecer la economía agropecuaria.
- b) **Consensuar Agendas de Desarrollo:** “agrícola-ganadero” con los sectores claves del sector, en los primeros 6 meses de gestión, para disminuir tramitología, incorporar los avances científicos en los sectores agrícola y ganadero para incrementar la producción, disminuir las enfermedades y plagas, y aumentar la exportación.
- c) **Censo Agropecuario y Propiedad de Tierras:** Realizar un censo agropecuario en el primer año de gestión y ampliar el número de propietarios de tierras a través de la venta de tierras gubernamentales para la producción agropecuaria.

- d) **Agenda Industrial:** Desarrollar una agenda industrial centrada en la innovación, nuevos emprendimientos, uso intensivo de conocimiento, y cambios en la matriz productiva para incrementar las exportaciones y la participación industrial en el PIB.
- e) **Reformas Legales para el Sector Industrial:** Presentar reformas legales ante la Asamblea Nacional, junto con actores clave, para incrementar la participación de la industria en el PIB.
- f) **Creación de Polos de Desarrollo Económico:** Promover, en colaboración con actores provinciales y académicos, la creación de nuevos polos de desarrollo económico (Parques tecnológicos y de innovación).
- g) **Incentivos tributarios para las empresas que generen plazas de empleo formales de forma específica:** Que puedan rebajar del impuesto a la renta el 100% del costo de cada nuevo empleo formal que generen.
- h) **Incentivos tributarios para empresas que aporten recursos para proyectos de investigación (I&D):** Que presenten las universidades y que sean calificados por la autoridad competente ya sea del estado local o nacional.
- i) **Fortalecimiento de Petroecuador:** Aumentar la eficiencia de Petroecuador, considerando que el costo de producción de un barril de crudo es de \$8, mientras que se paga a empresas privadas \$36.
- j) **Recuperación del OCP:** Recuperar y garantizar el funcionamiento óptimo del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP).
- k) **Creación de Empleo desde la Base:** Fomentar emprendimientos populares en todas las provincias y la mayoría de los cantones para crear empleo desde la base.
- l) **Iniciativa Público-Privada para el Sector Eléctrico:** Utilizar asociaciones público-privadas para mejorar el sector eléctrico en Ecuador.
- m) **Incremento de Exportaciones No Extractivas:** Promover exportaciones de productos no relacionados con la extracción de recursos naturales.
- n) **Agricultura Orgánica:** Impulsar diversas modalidades de agricultura orgánica como parte de la diversificación económica.

4.3.- SECTOR ENERGETICO

4.3.1.- Estrategias inmediatas para enfrentar con éxito la crisis eléctrica.

- a) Por los complejos y variados problemas que deben atenderse en el Ministerio de Energía y Minas, éste se dividirá en dos: El Ministerio de Energía, que atenderá los problemas principalmente del área Eléctrica y el Ministerio de Minas y Petróleo, que atenderá las áreas de Petróleo y Minas.
- b) El Ministerio de Energía será un profesional que tenga buena formación académica y experiencia en el área eléctrica. Sus colaboradores inmediatos, así mismo deberán ser profesionales del área que conozcan el sector y sean honestos.
- c) Asegurar la compra de energía eléctrica a países vecinos. Pero esta compra deberá hacerse con un modelo de negocio de “compra-venta”, diferente a la acostumbrada. Deberá hacerse a través de “préstamos de Energía” (en ciertas ocasiones Ecuador presta energía a otro país un cierto número de MW y dicho país luego devuelve ese préstamo a Ecuador y/o viceversa).
- d) Asegurar el suministro de combustible con Petroecuador.

4.3.2.- Estrategias de mediano plazo para el sector eléctrico

- a) Acelerar la recuperación del parque térmico e hidroeléctrico.
- b) Revisar y/o cambiar el marco Legal-Regulatorio para incrementar la generación con participación del sector privado.
- c) Mejorar/combater la ineficiencia administrativa de las empresas eléctricas.
- d) Recuperar alrededor de 550 MW del parque térmico obsoleto en máximo 1 año.
- e) Garantizar el mantenimiento idóneo de las plantas térmicas e hidroeléctricas.
- f) Atender de manera prioritaria a la central Coca Codo Sinclair y la erosión del río Coca, en el lapso de 1 año.
- g) Solucionar los inconvenientes de los proyectos Aromo y Villonaco en el marco del Derecho y del Desarrollo Sostenible.
- h) Avanzar en los grandes proyectos Santiago (2400 MW) y Cardenillo (596 MW) en el lapso de dos años
- i) Dar prioridad a los proyectos de la vertiente occidental: Toachi Pilatón y Termogas Machala.
- j) Promover la creación de generación renovable no convencional, en coordinación con los gobiernos autónomos.

- k) Priorizar la explotación del gas en el golfo de Guayaquil, en colaboración con el sector privado.
- l) Implementar el préstamo CAF para que el sector agropecuario que utiliza diésel lo reemplace con energía eléctrica.
- m) En el primer año de gestión actualizar el Plan Maestro.
- n) En el primer año de gestión, en coordinación con los gobiernos locales, reemplazar el actual sistema de alumbrado público de sodio por luminarias LED de última generación.
- o) Guiar todas estas estrategias bajo los siguientes criterios: “la energía más cara es la que no se posee”, si el Estado no tiene recursos económicos debe permitir la inversión privada en el marco del Derecho, los intereses nacionales y el Desarrollo Sostenible; y, la crisis del sector eléctrico agrava y contrae la recuperación de la economía de Ecuador.
- p) Actualizar los estudios de inversión requerida en el corto y mediano plazo. Hacer los cambios reglamentarios para atraer inversión privada en el transcurso de los primeros 3 meses; y, de ser necesario enviar a la Asamblea Nacional las reformas pertinentes.

4.4.- PETRÓLEO Y RECURSOS NATURALES

4.4.1.- Reforma de la Ley de Hidrocarburos

- a) **Establecimiento de un Marco Regulatorio Claro y Equitativo:** Se impulsará una reforma integral de la Ley de Hidrocarburos para actualizar y clarificar las normativas que rigen la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos. La reforma asegurará una mayor participación del Estado en las ganancias petroleras, con una participación mínima del 80% en los consorcios de explotación. Además, se implementarán mecanismos de supervisión y control rigurosos para garantizar contratos justos, transparentes y alineados con estándares ambientales y sociales. Se realizará en el primer año de gestión.
- b) **Promoción de la Sostenibilidad y la Transparencia:** Se incluirán requisitos estrictos para asegurar que todas las actividades del sector cumplan con altos estándares ambientales y sociales, incluyendo evaluaciones de impacto y sanciones severas para los incumplimientos. La gestión de los recursos será completamente transparente

mediante la publicación regular de informes de producción, ingresos y uso de recursos.

- **Impacto:** La reforma garantizará que los recursos petroleros se exploten de manera justa y sostenible, beneficiando a toda la población y protegiendo el medio ambiente.

4.4.2.- Reparación y Mejora del Sistema de Transporte de Hidrocarburos

- a) Mejora del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP):** Se llevará a cabo un programa integral de mejora y mantenimiento del OCP, incluyendo la implementación de tecnologías avanzadas para monitoreo en tiempo real y prevención de fugas. Se actualizará la infraestructura para mejorar su capacidad y eficiencia, con especial atención en zonas vulnerables como la cuenca del río Coca. Se realizará en el primer año de gestión.
 - b) Mitigación de Riesgos Ambientales:** Se desarrollarán planes de contingencia para emergencias en el sistema de transporte de hidrocarburos, coordinando con las comunidades locales y las autoridades. Además, se promoverá la reforestación y la conservación en áreas afectadas por la infraestructura petrolera. Se hará en el primer año de gestión.
- **Impacto:** El mantenimiento del OCP garantizará un transporte seguro y eficiente de crudo, minimizando riesgos ambientales y protegiendo ecosistemas sensibles.

4.4.3.- Incremento y Eficiencia en la Producción Petrolera

- a) Optimización de la Producción en Pozos Actuales:** Debido a que gran parte de los yacimientos de Petróleo en el país se encuentran en su etapa de declive de producción; se implementarán tecnologías avanzadas de recuperación mejorada de petróleo (EOR) para maximizar la eficiencia en los pozos existentes. Esto incluirá modernización de infraestructura, mejoras en mantenimiento y operación, y capacitación continua del personal técnico. Se realizará hasta fines del segundo año de gestión.
- b) Reactivación de Campos Petroleros Marginales:** Se fomentará la reactivación de campos petroleros marginales mediante alianzas público-privadas e incentivos fiscales para aumentar la producción en estos campos, respetando siempre las normativas ambientales. Se realizará en el primer año de gestión.

- **Impacto:** El incremento de la producción a través de pozos actuales y campos marginales permitirá aumentar la rentabilidad del sector sin explorar nuevas áreas, reduciendo así la presión sobre ecosistemas frágiles.

4.4.4.- Transparencia y Beneficio Comunitario en el Sector Petrolero

- Inversión en Infraestructura y Servicios en Zonas Petroleras:** Se revisará el porcentaje de los ingresos petroleros que se destinan a mejorar la infraestructura y servicios públicos en las comunidades cercanas a las zonas de explotación. Esto incluirá la construcción de escuelas, hospitales, centros comunitarios, y mejoras en las vías de comunicación, así como acceso a servicios básicos. La participación comunitaria será clave para definir las inversiones. Acciones se tomarán en los primeros 6 meses de gestión.
 - Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas:** Se implementará un sistema de transparencia que permitirá a los ciudadanos monitorear la producción, ingresos y uso de recursos en tiempo real. Se publicarán todos los contratos, y se realizarán auditorías independientes para asegurar una gestión eficiente de los recursos.
- **Impacto:** La transparencia y la inversión en las comunidades locales garantizarán que los beneficios del sector petrolero se distribuyan equitativamente, reduciendo conflictos sociales y mejorando el bienestar de las poblaciones afectadas.

4.5.- DESARROLLO SOCIAL

4.5.1.- Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública

- Mejorar la eficiencia de la inversión en el sistema de salud pública en por lo menos un 10% anual para mejorar la infraestructura, garantizar el acceso a medicamentos esenciales, y aumentar la cobertura de atención primaria en áreas rurales y urbano marginadas. También se priorizará la capacitación continua del personal de salud y la digitalización de los servicios, mediante modelos de acceso directo por parte de la población con bonos/vouchers de acceso, basados en nueva infraestructura de inversión privada y acceso universal. Incluir la salud sexual y reproductiva como parte integral de este fortalecimiento.**

- **Impacto:** Se reducirá la brecha de acceso a servicios médicos de calidad, especialmente para las poblaciones más vulnerables, mejorando la salud pública, la equidad y aumentando la esperanza de vida de los ecuatorianos. Además, el enfoque en la salud sexual y reproductiva contribuirá a una reducción en las tasas de embarazo adolescente y mejorará la calidad de vida de las mujeres.

4.5.2.- Reducción de la Pobreza y Protección Social

- a) Mejorar la eficiencia y fortalecer los programas de protección social, incluyendo transferencias monetarias “condicionadas”, acceso a servicios básicos (agua, saneamiento, energía), y programas de apoyo a grupos vulnerables como personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras. Atender con equidad a familias y comunidades en situación de riesgo y de vulnerabilidad, a través de acciones directas y mancomunadas con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), ONG y organismos que trabajan a favor del desarrollo social.
- **Impacto:** La reducción de la pobreza en un 5% anual, se verá reflejada en la mejora de las condiciones de vida de miles de ecuatorianos, disminuyendo las desigualdades sociales y promoviendo una mayor cohesión social. Además, se fortalecerá la red de seguridad social, protegiendo a los más vulnerables de caer en la pobreza extrema.

4.5.3.- Vivienda Digna y Acceso a Servicios Básicos

- a) Impulsar un programa nacional de vivienda que garantice acceso a una vivienda digna para las familias de bajos ingresos, junto con la provisión de servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad. Se incentivará la construcción de viviendas sostenibles y se mejorarán los barrios marginales existentes, utilizando recursos provenientes de acciones específicas como “impuestos de legalización de THC¹” y la participación del sector privado con beneficios tributarios de hasta el 100%.
- **Impacto:** Al garantizar que todos los ecuatorianos tengan un lugar seguro y digno para vivir, se mejorará significativamente la calidad de vida, se reducirán los índices de pobreza multidimensional y se promoverá un desarrollo urbano más ordenado y equitativo.

4.5.4.- IESS

Impulsaremos acciones necesarias para mejorar el cumplimiento de las obligaciones que tiene el IESS para con los afiliados:

- Reforma Integral para garantizar la sostenibilidad del sistema de seguridad social. La reforma incluirá el restablecimiento del aporte Estatal, la separación de funciones de salud y pensiones en dos entidades distintas y la creación de un Consejo Técnico independiente que gestione las inversiones bajo criterios técnicos y no políticos.
- Tomaremos las medidas que permitan acabar con la corrupción en el IESS, en el transcurso de los primeros 90 días de gestión.
- Realizar en el primer año de gestión una auditoría integral del IESS y la reactivación y mejoramiento de los servicios de salud.
- Propiciaremos una revisión a la ley y reglamentos en el primer año de gestión que permitan una gestión honesta y una atención eficiente a los afiliados.

El Gobierno:

- a) No “meterá la mano” en los dineros del IESS.
- b) Se buscará los mecanismos más apropiados para que el Estado cumpla con la deuda histórica que tiene con el IESS. Nos esforzaremos por hacer abonos del 15% de la deuda cada año, durante 4 años.
- c) Con el Ministerio de Finanzas buscarán los mecanismos apropiados para que el IESS, cumpla con las deudas (previa a una estricta revisión de la pertinencia y valores facturados) que mantiene con los prestadores de Salud (Hospitales y Clínicas), y se viabilice la atención emergente que puedan tener los afiliados. Anualmente se cancelará por lo menos el 20% de lo adeudado.
- d) Reformar integralmente el IESS para garantizar la sostenibilidad del sistema de seguridad social. La propuesta incluye el restablecimiento del aporte Estatal del 40% al IESS, la separación de las funciones de salud y pensiones en dos entidades distintas, y la creación de un consejo técnico y no políticos. Además, se promoverá la

¹THC Concentración de “tetrahidrocannabinol”, un componente psicoactivo del cannabis.

sostenibles a largo plazo.

endimientos

4.5.5.- Propuestas Específicas

- a) **Incrementar la Inversión Pública en Salud:** Enfocarse en áreas clave como la salud sexual y reproductiva, garantizando el acceso a estos servicios esenciales.
- b) **Mejorar la Gestión de Unidades de Salud Pública:** Enfocar la gestión en cobertura de reactivos, tecnología de punta y prácticas transparentes.
- c) **Formación de Especialistas en Salud:** Colaborar con la Academia y organismos internacionales para mejorar la formación de especialistas que el sistema de salud pública necesita.
- d) **Atención ágil, oportuna a la salud de los adultos mayores**
- e) **Reducción de la Violencia contra las Mujeres:** Consensuar acciones con las familias para reducir las tasas de violencia de género.
- f) **Educación sobre Embarazo Adolescente:** Mejorar el currículo educativo para abordar la alta tasa de embarazo adolescente en Ecuador.
- g) **Atención a Familias y Comunidades Vulnerables:** Implementar acciones equitativas con el apoyo de GAD, ONG y otros organismos para el desarrollo social.
- h) **Inclusión de Adultos Mayores en el Ámbito Familiar:** Promover la integración de los adultos mayores en la vida familiar, asegurando su bienestar y participación social.

4.6.- DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.6.1.- Fortalecimiento del Estado de Derecho y Protección de Derechos Humanos

- Mejorar y modernizar el marco institucional para la protección de los derechos humanos, que incluya una Defensoría del Pueblo con mayores competencias, independencia y recursos, así como la creación de un observatorio ciudadano de derechos humanos para monitorear y reportar violaciones. Cambiar el sistema y la forma de nombrar a los representantes de la Defensoría, asegurando que sean elegidos de manera transparente y por méritos. Se dispondrá hacer los cambios en los primeros 6 meses de gestión.
- **Impacto:** Esta propuesta garantizará la protección efectiva de los derechos de todos los ecuatorianos, promoviendo un ambiente de justicia, igualdad y respeto. Además, fortalecerá la confianza en las instituciones públicas, asegurando que cualquier

violación de los derechos humanos sea investigada y sancionada de manera oportuna y justa.

4.6.2.- Reforma Integral del Sistema Judicial

- Implementar una reforma integral del sistema judicial que garantice su independencia, eficiencia, transparencia y desempeño honesto. Esto incluye la depuración de jueces corruptos, la capacitación continua en derechos humanos para todos los operadores de justicia, y la modernización de tribunales especializados en casos de violencia de género y discriminación. Además, se promoverá la modernización tecnológica del sistema judicial para facilitar el acceso a la justicia.
- **Impacto:** Un sistema judicial reformado e independiente es fundamental para garantizar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos. Esta reforma contribuirá a fortalecer el Estado de derecho, reducir la impunidad en casos de violaciones a los derechos humanos, y mejorar la percepción de equidad y justicia en el país.

4.6.3.- Participación Ciudadana Activa y Transparencia

- Establecer mecanismos de participación ciudadana directa, acercar al ciudadano a la gestión gubernamental, como consultas populares, referendos y asambleas ciudadanas, para asegurar que la voz del pueblo sea escuchada en la toma de decisiones clave. También se promoverá la transparencia y el acceso a la información pública mediante la creación de plataformas digitales abiertas y auditables, que permitan a los ciudadanos monitorear y participar en los procesos de toma de decisiones
- **Impacto:** Esta propuesta empoderará a los ciudadanos, permitiéndoles participar activamente en la vida política y social del país. Al garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, se reducirá la corrupción y se fortalecerá la democracia, creando un gobierno más inclusivo y participativo.

4.6.4.- Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz

- Mejorar un programa nacional de educación en derechos humanos en todos los niveles educativos y en comunidades, que promueva una cultura de paz, tolerancia y respeto

a la diversidad. Se incluirá también la capacitación en derechos humanos para funcionarios públicos y fuerzas de seguridad, asegurando que todos los actores sociales tengan un entendimiento sólido y aplicable de estos derechos.

- **Impacto:** Este programa contribuirá a la construcción de una sociedad más consciente y respetuosa de los derechos humanos, reducirá los conflictos sociales y fomentará la convivencia pacífica. Además, la educación en derechos humanos servirá como base para prevenir futuras violaciones y fortalecer la cohesión social en el país.

4.6.5.- Propuestas Complementarias

- Cumplir los Objetivos de Seguridad:** Asegurar la implementación efectiva de las estrategias de seguridad que garanticen la protección de los derechos humanos y la seguridad ciudadana.
- Cumplir con los Compromisos de Desarrollo Humano y Cultural:** Alinear las políticas públicas con los compromisos del Gobierno Nacional en materia de desarrollo humano, cultural y derechos humanos.
- Consensuar con los GAD un Hábitat Digno:** Trabajar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para crear condiciones que promuevan una vida larga, saludable y digna para todos los ciudadanos.
- Promover Observatorios Ciudadanos en Cada Cantón:** Fomentar la creación de observatorios ciudadanos en cada cantón para monitorear la calidad de los servicios públicos, tanto aquellos que son competencia del GAD como del Gobierno Nacional, asegurando la rendición de cuentas y la mejora continua.
- Garantizar el Derecho a la Resistencia:** Asegurar que el derecho a la resistencia, previsto en el artículo 98 de la Constitución de la República, sea protegido y respetado, permitiendo que los ciudadanos puedan organizarse y manifestarse en defensa de sus derechos cuando consideren que estos están siendo vulnerados.

4.7.- EDUCACIÓN

4.7.1.- Acceso Universal a la Educación de Calidad: Implementar reformas educativas que garanticen el acceso universal a una educación de calidad desde la primera infancia hasta la educación superior, modernizando infraestructuras, formando y revalorizando el

rol docente, incorporando tecnología y habilidades del siglo XXI en los programas educativos. Promover la educación inclusiva y garantizarla en el sector público.

- **Impacto:** Una educación accesible y de calidad permitirá formar una generación de ecuatorianos más preparados para enfrentar los desafíos del futuro, reduciendo las desigualdades, y fomentando el desarrollo económico y social a largo plazo. La educación inclusiva garantizará que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, tengan la oportunidad de aprender y desarrollarse.

4.7.2.- Bono de Oportunidades Educativas (BOE)

El Bono de Oportunidades Educativas es una iniciativa destinada a permitir que las familias elijan la institución educativa que mejor se adapte a las necesidades de sus hijos, utilizando fondos públicos para financiar esta elección. Este bono redistribuye los recursos públicos hacia la demanda, fomentando la competencia entre instituciones educativas y mejorando la calidad educativa general. El BOE entrará en vigencia al inicio del año escolar (años 2025-2026).

- **Descripción:** Propuesta para que el Estado otorgue a las familias un subsidio equivalente al costo de la educación pública, determinado por el Estado, que puede ser utilizado en cualquier institución educativa que cumpla con los estándares mínimos establecidos.
- **Objetivo:** Empoderar a los padres para que elijan la mejor opción educativa para sus hijos, promoviendo la competencia entre las escuelas para elevar la calidad educativa.
- **Implementación:**
- **Reforma Constitucional:** Incluir un artículo que garantice el derecho de los padres a recibir un bono educativo para cada hijo en edad escolar.
- **Regulación:** Establecer un sistema de acreditación y supervisión para las instituciones educativas elegibles para recibir los bonos.
- **Monitoreo y Evaluación:** Crear un organismo independiente que supervise el uso del bono y evalúe la calidad educativa de las instituciones participantes.

Justificación Legal:

- **Artículo Actual:** La Constitución ecuatoriana garantiza la educación gratuita en todos los niveles (Artículo 28), pero no contempla la posibilidad de que los padres utilicen fondos públicos en instituciones privadas o comunitarias.
- **Propuesta de Reforma:** Incluir un nuevo artículo que garantice el derecho a recibir un bono educativo para ser utilizado en cualquier institución acreditada.

Impacto Esperado:

- Fomento de la competencia entre instituciones educativas, mejorando la calidad.
- Empoderamiento de los padres para elegir la mejor educación para sus hijos.

Justificación Política:

- a) **Resonancia Positiva:** El término "bono" se asocia con beneficios directos para los ciudadanos.
- b) **Empoderamiento:** La inclusión de "Oportunidades" refuerza el concepto de que el bono es una herramienta para tomar decisiones informadas.
- c) **Continuidad del Rol Estatal:** Asegura que el Estado siga siendo garante del acceso a la educación, mientras da más control a los ciudadanos.
- d) **Flexibilidad y Modernidad:** Moderniza el sistema educativo, permitiendo mayor adaptabilidad a las necesidades individuales.

4.7.3.- Educación Superior

- a) La última Ley de Educación Superior, aunque ha tenido algunas reformas, no satisface plenamente a la comunidad universitaria por una serie de falencias que impiden que la Universidad cumpla su verdadero rol. Inicialmente, se la criticó por el excesivo "condumio ideológico" y la casi eliminación de la autonomía universitaria. Por lo que, durante el primer año de gestión, buscaremos el consenso con las autoridades universitarias, academia y los sectores productivos para revisar la Ley y dotar a las universidades de los instrumentos legales que les permita cumplir su rol:
 - Ser uno de los pilares para el desarrollo económico, social, y sostenible del Ecuador.
 - Ser conciencia crítica de la sociedad.

- Contribuir efectivamente en la solución de los problemas del país a nivel local y nacional.
- Capacidad para hacer cambios estructurales que demanda la “sociedad del conocimiento”, etc.
- b) Los modelos actuales de aprendizaje deben ser revisados y responder a lo que el mercado laboral demanda¹:
 - El estudiante no debe estar dedicado exclusivamente a su formación académica. Debe prepararse en “competencias que exige el mercado laboral”.
 - El mercado laboral necesita cada vez más gente “multidisciplinar” (preparada en diferentes disciplinas).
 - Enseñar a los alumnos los métodos que pueden usar para acceder a nuevos conocimientos, a través de propuestas como Educación Continua, Educación en Línea, etc.
 - Deben incorporarse docentes, por lo menos un 15% de la planta en cada universidad, que al mismo tiempo estén laborando en su profesión.
- c) Cada Universidad, en base a su autonomía, realizará las revisiones curriculares y las acciones que correspondan para alcanzar estas aspiraciones en el lapso de 4 años. Al mismo tiempo el Estado y los sectores productivos deben procurar los medios necesarios para que la Universidad cumpla su rol. Especialmente si se exige resultados en el campo de la investigación.

4.7.4.- Dimensión Científica - Tecnológica

- a) Proponer reformas a la arquitectura jurídica relacionada con Investigación-Desarrollo-Innovación (I+D+i), cuyos ejes serán:
 - Normas amigables con la inversión privada, nacional o extranjera en ciencias, tecnología e innovación;
 - Respeto a la propiedad intelectual, según las normas internacionales.
 - Articulación universidad-sector privado-sector público, (las tres grandes hélices de I+D+i)
 - Formación de investigadores en las mejores universidades del mundo y Ecuador. – Cada año se seleccionará por lo menos a 20 docentes.

- Creación de fondos concursables de investigación financiados por los respectivos sectores (petróleo, minas, telecomunicaciones, agricultura de exportación, energía, salud, por ejemplo), con lo cual se pone el conocimiento al servicio de la producción y al tránsito de la economía primaria exportadora hacia la economía, donde se genera “riqueza a base del conocimiento”.
- b) Crear o desarrollar varios polos regionales de I+D+i para promover producción con alto valor agregado, mejorar la calidad de vida, y en donde funcionen empresas de base tecnológica, incubadoras, y empresas creadas por emprendedores y universidades. – Se hará el esfuerzo de crear por lo menos uno cada año, en total 4.
- c) Crear un fondo de investigación con dos propósitos:
 - Financiar proyectos de investigación articuladas a los grandes objetivos nacionales y
 - Otorgar un dólar por cada dólar que las universidades y centros de investigación obtienen como fondos no reembolsables de organismos del exterior o de la empresa privada ecuatoriana.
- d) Autorizar la creación de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE) que cumplan los requisitos del código de la producción y que contribuyan al fortalecimiento de los polos de desarrollo existentes o que se crean en el Ecuador.
- e) Otorgar por lo menos 20 becas doctorales cada año para realizar estudios en las doscientas cincuenta mejores universidades del mundo, estas becas deberán contribuir al desarrollo de los polos regionales de I+D+i así como al fortalecimiento de las ZEDES y al posicionamiento internacional de las universidades Ecuatorianas.
- f) Articular la red de institutos tecnológicos al desarrollo de los polos regionales de I+D+i y a los centros de desagregación tecnológica especialmente los que funcionen dentro de una ZEDE.
- g) Apoyar a los centros de investigación aplicada que trabajen de manera simultánea a favor de la “Economía tradicional ecuatoriana” y la economía de base tecnológica. En el primer caso especial apoyo recibirán los centros de biotecnología que tengan entre sus objetivos trabajar en banano, cacao, café, arroz, papa, quínoa, trigo, cebada, caña de azúcar, flores, aprovechamiento de la biodiversidad para generar riqueza y calidad de vida.

- h) Apoyar a los centros de investigación que trabajan en biomedicina, genética, producción de fármacos, alimentación y nutrición, fortalecer los centros de investigación del sector público que contribuyan con el desarrollo económico, humano y sostenible.
- i) Apoyar todos los proyectos de investigación que contribuyan a incrementar el valor agregado ecuatoriano (VAE).

4.7.5.- Propuestas Adicionales:

- a) **Escuelas Pluri-docentes:** Convertir (por lo menos 5 anualmente en cada provincia) escuelas unidocentes y comunitarias en pluri-docentes con infraestructura tecnológica, conectividad y profesores capacitados.
- b) **Reactivación de Unidades Educativas Abandonadas:** Dotarlas de laboratorios de TIC y profesores altamente calificados.
- c) **Mejora de Infraestructura Física:** Mejorar la infraestructura deteriorada de las unidades educativas y garantizar el mantenimiento de laboratorios e instalaciones.
- d) **Acuerdos con Universidades para Becas de Maestrías:** Ofrecer 50 becas de maestrías cada año en educación a docentes de unidades educativas públicas.
- e) **Proyectos Colaborativos con Universidades:** Mejorar la calidad de la educación en territorio y aumentar la tasa de bachilleres que ingresan a universidades desde sectores rurales y urbanos marginales. Crear, en cantones que lo necesitan, “campus interuniversitarios” donde se oferte de manera gratuita solo carreras tecnológicas e ingenierías pertinentes, de calidad y gran trascendencia. en modalidad presencial que contribuyan al desarrollo económico, mediante una alianza entre Gobierno Nacional, academia, Consejo de Educación Superior, sectores productivos, GAD provinciales y cantonales y bachilleres. La creación de estos campus es un acto administrativo y no significa la creación de universidades, cuyo proceso es largo y complejo.
- f) **Ampliar la cobertura de programas de bachillerato:** calidad, uso intensivo de TIC y eficiencia en la gestión, de los programas de bachillerato para quienes abandonaron el sistema.
- g) **Fortalecer la educación básica pública:** En la enseñanza del inglés, la matemática, ciencias y la lectoescritura que contribuyan al pensamiento crítico y crean las bases

para incrementar el porcentaje de estudiantes universitarios en áreas de ciencia tecnología. ingenierías y matemática.}

3.2.- Educación Técnica y Vocacional

- Expandir la educación técnica y vocacional, creando programas en áreas estratégicas como tecnología, salud, agricultura sostenible y energías renovables.
- Alianzas con el sector privado para desarrollar programas de formación dual y pasantías.
- Promover la educación a distancia mediante plataformas de e-learning y acceso a recursos tecnológicos para estudiantes de zonas rurales.
- Impacto: Fortalecer la competitividad y empleabilidad de los jóvenes, reduciendo el desempleo juvenil y promoviendo el desarrollo económico.

4.8.- ECUADOR DIGITAL

El mundo camina a pasos acelerados hacia el progreso con la ayuda de las TICs (Tecnología de la Información y Comunicación). Un adecuado uso de las TICs, permite incrementar la productividad, la prestación de servicios, aumentar la economía de las naciones, facilitar la educación de los pueblos y por lo tanto el bienestar de sus ciudadanos. Por esta razón, se hace indispensable prestar especial atención a los temas relacionados con este campo.

Se harán los esfuerzos necesarios para continuar, con mayor empeño, en consolidar la **“Sociedad de la Información” en el Ecuador**. Se apoyará a todas las instituciones públicas para que incorporen, de manera sólida, amigable y sostenida el uso de las TICs en sus procesos administrativos y de la atención a los usuarios.

4.8.1.- Construcción de un Sistema Nacional de Infraestructura Digital

En colaboración con las Universidades y sectores productivos, iniciar un proyecto ambicioso de infraestructura digital que incluya la expansión de la red de fibra óptica, la

construcción de Centros de Datos Regionales, y la instalación de puntos de acceso Wi-Fi gratuitos en comunidades rurales y marginadas. Se fomentará la creación de "ciudades inteligentes" utilizando tecnologías IoT (Internet de las Cosas) para optimizar servicios públicos. Se hará en el transcurso del primer año de gestión.

Impacto:

- Cerrar la brecha digital.
- Facilitar el acceso a servicios esenciales como educación y salud en línea.
- Impulsar la economía digital y atraer inversiones tecnológicas.
- Mejorar la eficiencia gubernamental y de los servicios públicos, beneficiando directamente a los ciudadanos.

4.8.2.- Inteligencia Artificial (IA)

La Inteligencia Artificial (IA) es un área estratégica para el futuro de la educación y el desarrollo económico del país. Integrar la IA de manera ética, responsable y eficiente en el sistema educativo y la formación profesional es esencial para cerrar la brecha digital y promover la innovación.

a) Implementación de un Marco Regulatorio para la IA Ética y Responsable

- Desarrollar un marco regulatorio específico para la IA que garantice su desarrollo y aplicación de manera ética, transparente y responsable.
- **Impacto:** Permitirá que Ecuador adopte la IA de manera segura, protegiendo los derechos de los ciudadanos y fomentando la innovación tecnológica.

b) Fomento de la IA en la Educación y Formación Profesional

- Integrar la enseñanza de IA y competencias digitales en el currículo educativo desde la educación secundaria y establecer programas de formación continua en IA.
- **Impacto:** Capacitará a las futuras generaciones y a la fuerza laboral, aumentando la empleabilidad y fomentando la competitividad tecnológica del país.

c) Creación de un Hub Nacional de Innovación en IA

- Establecer en el lapso de un año, un Hub Nacional de Innovación en IA que funcione como un ecosistema colaborativo para impulsar la investigación, desarrollo y aplicación de IA en sectores estratégicos.

Impacto: Actuará como un catalizador para la innovación, mejorando la productividad y posicionando a Ecuador como un referente en tecnología avanzada.

G) Fomentar tecnologías avanzadas en sectores clave como la agricultura de precisión y la energía inteligente, mediante la implementación de tecnologías como big data, Internet de las Cosas (IoT) y blockchain. Esto permitirá a los agricultores monitorear y gestionar cultivos en tiempo real, optimizando recursos y mejorando la competitividad de los productos ecuatorianos a nivel global. Asimismo, se promoverá el desarrollo de redes inteligentes y sistemas de generación distribuida de energía para hacer más eficiente y sostenible el consumo energético.

4.9.- OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

La Obra Pública e Infraestructura se centra en desarrollar un programa integral que impulse el crecimiento económico sostenible del Ecuador a través de la modernización, expansión y sostenibilidad de las infraestructuras clave del país. Este enfoque contempla la colaboración entre el sector público y el privado, entre el gobierno central y los gobiernos descentralizados, priorizando la resiliencia, sostenibilidad y eficiencia en cada proyecto.

4.9.1.-Programa Nacional de Infraestructura Sostenible y Resiliente con (APP)

Implementar junto con el sector privado un programa nacional enfocado en la construcción y modernización de infraestructuras, como carreteras, puentes, sistemas de agua y saneamiento, y redes de energía, la propuesta será analizada en el sector privado en los primeros 6 meses de gestión. Este programa utilizará principios de sostenibilidad y resiliencia ante desastres naturales, promoviendo la participación del sector privado a través de asociaciones público-privadas (APP). **Participación del sector privado:** Las empresas privadas financiarán, construirán y operarán proyectos de infraestructura bajo estrictos estándares de sostenibilidad y responsabilidad social.

- **Tecnologías verdes:** Se fomentará el uso de tecnologías como pavimentos permeables, materiales reciclables y sistemas de energía renovable.
- **Incentivos:** Inversión privada será incentivada mediante beneficios fiscales y facilidades administrativas.

Impacto:

- Desarrollar una infraestructura moderna y sostenible.
- Atraer inversiones extranjeras.
- Generar empleo.
- Promover el desarrollo verde y la resiliencia ante el cambio climático.
- Mejorar la conectividad y el acceso a servicios básicos sin sobrecargar las finanzas públicas.

4.9.2.- Desarrollo de Infraestructura Verde y Sostenible

Desarrollar un programa nacional que incluya la construcción de obras públicas sostenibles, como carreteras con pavimento permeable, edificios públicos con certificación ecológica, y la expansión de espacios urbanos verdes. Se priorizará el uso de energías renovables en todos los proyectos.

Impacto:

- Mitigar los efectos del cambio climático.
- Mejorar la resiliencia de las ciudades frente a desastres naturales.
- Reducir la huella de carbono, por lo menos un 5% anual hasta el 2029, y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Posicionar a Ecuador como líder regional en desarrollo sostenible.

4.9.3. Modernización del Sistema de Transporte Público con Tecnología Inteligente

Desarrollar un sistema de transporte público eficiente e integrado que incorpore tecnologías inteligentes, como autobuses eléctricos, sistemas de gestión de tráfico con inteligencia artificial, y una plataforma digital unificada para pagos y planificación de rutas. El sistema buscará mejorar la conectividad entre zonas urbanas y rurales.

Impacto:

- Reducir la congestión vehicular y la contaminación en las ciudades.
- Mejorar la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.
- Promover la inclusión social y facilitar el crecimiento económico mediante una mejor movilidad de la fuerza laboral y la distribución de bienes.

4.9.4.- Propuestas Adicionales**a) Iniciativas Público-Privadas para Obras Estratégicas:**

Colaboración entre los sectores público y privado para ejecutar obras de infraestructura, como la ampliación de la capacidad de energía eléctrica, la construcción de trenes eléctricos y la expansión de la red vial.

b) Mantenimiento de Infraestructura Existente:

Priorizar el mantenimiento de infraestructura educativa, sanitaria y vial, utilizando de manera preferente profesionales y trabajadores locales para fomentar el empleo y bienestar de las comunidades.

c) Desarrollo de Polos Regionales:

Promover el desarrollo de nuevos polos o ejes de desarrollo en cada provincia, basados en su vocación productiva y potencialidades, con la participación activa de actores clave.

d) Aval Soberano para GAD y Academia:

Otorgar aval soberano a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y universidades que obtengan fondos internacionales para obras de desarrollo en sus respectivos territorios.

e) Fondo Paritario para Obras de Desarrollo:

Crear un fondo paritario de dólar por dólar a favor de los GAD, la academia y centros de investigación que obtengan fondos externos no reembolsables para proyectos de infraestructura y de desarrollo científico tecnológico.

f) **Consenso Territorial para Obras Estratégicas:**

Consensuar con los GAD y actores clave las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo multidimensional en los territorios.

4.10.- MEDIO AMBIENTE

4.10.1.- Protección y Restauración de Ecosistemas Hídricos

Implementar, junto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados un programa nacional de protección y restauración de ecosistemas hídricos. Este programa incluirá:

- Reforestación de cuencas hidrográficas.
- Protección de humedales.
- Restauración de ríos y lagos degradados.
- Establecimiento de áreas protegidas alrededor de fuentes de agua clave.
- Promoción de prácticas agrícolas sostenibles para reducir la contaminación del agua.

Impacto:

- Conservación y mejora de las fuentes de agua vitales para comunidades, agricultura e industria.
- Garantía de disponibilidad de agua limpia y segura para futuras generaciones.
- Mitigación de efectos del cambio climático, como sequías y erosión del suelo.

El programa se implementará progresivamente, ejecutándose avances del 15% en forma anual.

4.10.2.- Promoción de Infraestructura Verde para la Gestión del Agua

Desarrollar, junto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, proyectos de infraestructura verde en áreas urbanas y rurales, que incluya:

- Sistemas de captación de agua de lluvia.
- Jardines de lluvia.
- Humedales artificiales.
- Techos verdes.
- Integración de estas soluciones naturales en proyectos de desarrollo urbano y rural.

Impacto:

- Gestión más eficiente y sostenible del agua.
- Reducción de la presión sobre los sistemas de drenaje convencionales.
- Disminución de la incidencia de inundaciones y sequías.
- Regeneración de áreas urbanas y mejora de la calidad del aire.
- Creación de espacios verdes que beneficien a las personas y al medio ambiente.

El programa se implementará progresivamente, ejecutándose avances del 15% en forma anual.

4.10.3.- Programa de Conservación de Agua y Uso Eficiente en Agricultura

Desarrollar junto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados un programa nacional para:

- Fomentar el uso de tecnologías de riego eficientes (por ejemplo, riego por goteo y sistemas de monitoreo del suelo).
- Promover prácticas agrícolas sostenibles para reducir el consumo de agua y mejorar la retención de humedad en los suelos.
- Ofrecer incentivos económicos y capacitación para los agricultores.

Impacto:

- Reducción del consumo de agua en la agricultura, preservando fuentes de agua para otros usos vitales.

- Aumento de la productividad y resiliencia de los cultivos.
- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y promoción de un desarrollo rural equilibrado y sostenible.

El programa se implementará progresivamente, ejecutándose avances del 15% en forma anual.

4.10.4.- Propuestas Adicionales

- a) Designar a un Ministro del Ambiente comprometido y con experiencia en los objetivos del desarrollo sostenible.
- b) Promover la aplicación de buenas prácticas productivas en el sector agropecuario.
- c) Fomentar la agricultura orgánica mediante convenios entre el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Ambiente y los productores.
- d) Cumplir con lo resuelto por el pueblo del Ecuador en relación con el Yasuní.
- e) Apoyar a los municipios en la formulación de perfiles sobre resiliencia hídrica en ciudades, tomando como una de las referencias la iniciativa de la CAF.

4.11.- GOBERNABILIDAD Y SISTEMA POLÍTICO

4.11.1.- Eliminación del CPCCS

Proponemos la eliminación del CPCCS para lo cual se emprenderán acciones para que prospere una reforma parcial de la Constitución y transferir las facultades que tiene este organismo a la Función Legislativa en lo que tiene que ver con la designación de las autoridades. La propuesta ocurrirá en el transcurso de los primeros 6 meses de gestión.

Impacto:

- Evolución hacia una gobernanza más participativa y eficiente.
- Vigilancia más efectiva de la gestión pública y mayor control ciudadano.
- Reducción del riesgo de manipulación política y fortalecimiento de la democracia participativa.

- Aumento de la confianza en las instituciones públicas y mayor impacto real de las voces ciudadanas en la toma de decisiones.

4.11.2.- Propuestas Adicionales

- a) Se promoverá la pertinencia de revisar la estructura de la Función Legislativa para mejorar su trabajo a favor del bienestar de los ecuatorianos.
- b) Alcanzar consensos con los actores clave en Ecuador, en las diversas dimensiones del desarrollo y en los territorios, para que el desarrollo sea fruto de las ideas y compromisos de la gente, fomentando así la sostenibilidad.
- c) Acordar sobre la mesa con base en los objetivos y finalidades del desarrollo multidimensional, evitando negociar bajo la mesa o a favor de poderes fácticos o del crimen organizado.
- d) Honrar la palabra y los acuerdos, cumplir los compromisos y someter la gestión del gobierno al escrutinio público.
- e) Valorar los disensos como oportunidades para alcanzar nuevos consensos en democracia y lograr mejores resultados.
- f) Respetar la independencia de las funciones del Estado, pero no permitir prácticas nocivas contra la gobernabilidad, gobernanza, democracia y desarrollo multidimensional.
- g) Aplicar cero tolerancias a la corrupción en todas sus formas.
- h) Informar con transparencia y verdad, transitar de informes centrados en obras a informes enfocados en impactos positivos para la gente y los territorios.

4.12.- POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Siendo la Cooperación Internacional, un mecanismo fundamental para fomentar la solidaridad en muchos campos del quehacer ciudadano y también la solución para enfrentar crisis globales, nuestro Gobierno pondrá especial atención para fortalecer las relaciones de amistad y cooperación con todos los países del mundo. De todos necesitamos aprender, de todos necesitamos conocer sus experiencias en la solución de los graves problemas que afectan el desarrollo de nuestro país. En forma resumida presentamos nuestra agenda en este campo:

a) *Enfoque en Principios del Derecho Internacional y la Constitución*

Enfocar la política exterior de Ecuador en los principios del Derecho Internacional y de la Constitución de la República del Ecuador.

b) *Política Exterior Soberana*

Ejecutar una política exterior soberana que respete la autodeterminación de los pueblos y no acepte injerencias externas.

c) *Cumplimiento de Acuerdos Internacionales*

Cumplir con los acuerdos internacionales que protegen derechos y contribuyen al desarrollo multidimensional, como los acuerdos con la Organización Internacional del Trabajo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los esfuerzos de la UNESCO en favor de la educación y la cultura.

d) *Acuerdos Binacionales*

Fortalecimiento en acuerdos binacionales y regionales con los países vecinos para mejorar el desarrollo conjunto y fortalecer las relaciones.

e) *Acuerdos de Cooperación Internacional*

Promover acuerdos de cooperación internacional que beneficien a Ecuador y actuar con reciprocidad para fortalecer las relaciones exteriores.

f) *Fortalecimiento de Organismos Regionales*

Fortalecer la integración y el fortalecimiento de organismos regionales como UNASUR y la Comunidad Andina de Naciones.

g) *Participación en Grupos de Países*

Ser parte de grupos de países que se unan por objetivos compartidos que beneficien los intereses nacionales de Ecuador.

h) Promoción de la Paz y la Diversidad Cultural

Promover la paz como un bien social y la convivencia pacífica y la diversidad cultural como grandes fortalezas de la humanidad.

i) Cooperación Internacional contra el Crimen Organizado

Fomentar la cooperación internacional para el intercambio de conocimientos, información y recursos en la lucha contra el crimen organizado internacional, asegurando que no se afecte la soberanía nacional.

Acordar con la Unión Europea, Reino Unido, Rusia, Estados Unidos, Canadá principalmente que cada país utilizando tecnología de punta revise los contenedores que partieron de Ecuador.

4.10.5.- Diversificación Económica y Promoción del Comercio Internacional

Ecuador impulsará una estrategia nacional de diversificación económica que promueva sectores como la agroindustria, el turismo sostenible, la tecnología y la manufactura avanzada, con el fin de reducir la dependencia del petróleo y otros recursos tradicionales. Se establecerán políticas para apoyar la creación de cadenas de valor en productos agrícolas, fomentar el ecoturismo y la innovación en sectores estratégicos.

Impacto:

- Aumento de la competitividad internacional de Ecuador, con nuevas oportunidades de empleo y crecimiento económico en sectores no tradicionales.
- Reducción de la vulnerabilidad económica ante las fluctuaciones del mercado de petróleo, diversificando las fuentes de ingresos.

4.10.6.- Promoción de Alianzas Estratégicas y Acceso a Nuevos Mercados

Se promoverán alianzas estratégicas con otros países y organizaciones internacionales para facilitar el acceso de los productos ecuatorianos a nuevos mercados, potenciando la exportación de productos con valor agregado y sostenibilidad. Además, se impulsará una campaña internacional para fortalecer la marca país, posicionando a Ecuador como productor de bienes y servicios de alta calidad.

Impacto:

- Expansión de las oportunidades comerciales para las empresas ecuatorianas,

fomentando la inversión extranjera y el comercio exterior.

- Mejora de la visibilidad y reputación de Ecuador en los mercados internacionales, atrayendo más turistas, inversores y socios comerciales.

4.10.7.- Profesionalización y Movilidad Laboral de Ecuatorianos en el Exterior

Se establecerán acuerdos bilaterales y multilaterales que faciliten la movilidad laboral de los ecuatorianos hacia mercados internacionales que demanden mano de obra calificada. Esto incluirá la homologación de títulos profesionales y programas de capacitación que garanticen condiciones laborales dignas en el extranjero. Además, se creará una plataforma digital que centralice oportunidades de empleo en el exterior, facilitando el acceso a vacantes y el apoyo en procesos de revalidación de títulos.

Impacto:

- Mejora de las oportunidades laborales para los ecuatorianos en el extranjero, incrementando su acceso a empleos calificados y mejor remunerados.
- Fortalecimiento de las remesas como motor económico, generando ingresos que beneficien tanto a las familias de los migrantes como al desarrollo económico local.

4.10.8.- Fortalecimiento de las Remesas como Motor Económico

Para maximizar el impacto de las remesas en la economía nacional, se implementarán programas de educación financiera dirigidos a las familias receptoras, incentivando la inversión en proyectos productivos y el uso responsable de los recursos. Se creará un fondo de inversión para receptores de remesas, con condiciones favorables para la creación de pequeños negocios, transformando las remesas en un catalizador del desarrollo local.



5.- MATRIZ PLURIANUAL

En esta Matriz resumimos, las principales Propuestas/Estrategias que contienen “indicadores” que se observarán en el ejercicio de la función. Estas propuestas y otras que no contienen “indicadores” se encuentran más desarrolladas en el capítulo 4.

OBJETIVOS	PROPUESTAS/ESTRATEGIAS	INDICADORES/METAS
<p>4.1.- SEGURIDAD</p> <p>4.1.1.- Fortalecimiento de las Fuerzas de Seguridad</p> <p>4.1.2.- Combate Integral al Narcotráfico y Crimen Organizado</p> <p>4.1.3.- Combate al Crimen Organizado Internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar y expandir las capacidades operativas y tecnológicas de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, incluyendo la adquisición de equipo avanzado, formación continua y mejoras significativas en condiciones laborales y salariales.... • Movilizar a todos los servidores de la fuerza pública en el transcurso del primer año de gestión y desplegar.... <p>a) Fortalecimiento de la Cooperación Internacional contra el Narcotráfico y Crimen Transnacional.....</p> <p>b) Reestructuración y fortalecimiento de instituciones clave.....</p> <p>c) Combate Frontal contra las “empresas de fachada”</p>	<p>-Índice de criminalidad, se reducirá por lo menos un 15% anual.</p> <p>-Narcotráfico y crimen organizado, disminuirá un 15% anual.</p> <p>-Acciones desde el primer día y durante todo el ejercicio de la función</p>

<p>4.1.4.- Establecimiento de Políticas de Seguridad con los países vecinos</p> <p>4.1.5.- Interconexión de Sistemas de Inteligencia y Lavado de Activos</p> <p>4.1.6.- Actualización del Marco Normativo de Defensa y Seguridad Nacional</p> <p>4.1.7.- Operativos Conjuntos y Entrenamientos Compartidos</p> <p>4.1.8.- Inimputabilidad en el Cumplimiento del Deber y Defensa Personal</p> <p>4.1.9.- Eliminación de la Defensa Pública para Delincuentes</p>	<p>d) Desmantelamiento de redes de microtráfico y rehabilitación.....</p> <p>e) Transparencia y Rendición de Cuentas en la lucha contra el crimen organizado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los acuerdos multilaterales con los países miembros de la Comunidad Andina (CAN). • Implementar la interconexión de los sistemas de inteligencia de los países miembros de la CAN. • Actualizar las normativas de defensa y seguridad para incluir una perspectiva regional. • Revisar y actualizar el marco legal para imponer penas mas severas a los delitos graves. • Garantizar la inimputabilidad de políticas y militares en el cumplimiento de su deber. • Eliminar la provisión de “defensoría pública” gratuita para delincuentes condenados por delitos.... 	<p>-Desde el primer día gestión y en forma permanente.</p> <p>-En los primeros 6 meses de gestión.</p> <p>-En los primeros 6 meses y en forma permanente.</p> <p>-En los primeros 6 meses de gestión.</p> <p>-En los primeros 6 meses de gestión.</p>
--	---	---

<p>4.1.10.- Programas de Desarrollo Social para Prevención</p> <p>4.1.11.- Prevención de la Delincuencia y Rehabilitación Social</p> <p>4.1.12.- Propuestas Específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de desarrollo social, esparcimiento y oportunidades laborales en las zonas más vulnerables, evitando que jóvenes y comunidades en situación de riesgo caigan en las redes del crimen organizado. • Crear oportunidades de trabajo y reducir la desigualdad social en colaboración estrecha con los esfuerzos del sector productivo privado. <p>4.1.12. c) Aislamiento de cabecillas de las mafias, en cárceles de máxima seguridad. A más de la Roca y la que se encuentra en construcción en la península de Santa Elena, se potenciará la cárcel de Santo Domingo con características especiales para cortar la comunicación de los cabecillas y establecer con tecnología “zonas oscuras” para que el aislamiento sea efectivo.</p> <p>d) Reforzar y modernizar las cárceles.</p>	<p>-En los primeros 6 meses de gestión.</p> <p>-En el transcurso de los 4 años de gestión.</p> <p>-Ingresarán a programas de rehabilitación anualmente por lo menos 1000 ciudadanos, de los cuales el 50% serán jóvenes menores de 18 años. Esto se hará en el primer año de gestión.</p> <p>-Se hará en el transcurso del primer año de gestión, (mayo 2025-mayo 2026).</p>
---	---	--

		<p>-Establecer filtros permanentes en los primeros 100 días de gestión para evitar el ingreso de armas y otros objetos.</p>
<p>4.2.- ECONOMÍA</p> <p>4.2.1.- Fortalecimiento de la Competitividad y Atracción de Inversiones</p> <p>4.2.2.- Reforma Laboral Integral</p> <p>4.2.3.- Diversificación de la Economía</p> <p>4.2.4.- Fortalecimiento y apertura del Sector Financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Simplificar los excesivos y engorrosos trámites burocráticos en el transcurso de un año, mejorar la infraestructura. • Flexibilizar el mercado laboral a través de reformas que promuevan el empleo formal, protejan los derechos de los trabajadores, y adapten las leyes a nuevas formas de empleo como el trabajo remoto y freelance. 	<p>-Esto se hará en el primer año. Con esto ocurrirá un aumento en las inversiones de por lo menos un 15% anual y generará empleos de calidad.</p> <p>-Estas reformas reducirán la informalidad, mejorarán las condiciones laborales, y aumentarán el empleo de por lo menos un 15% anual</p>

<p>4.2.5.- Política Fiscal Sostenible y Simplificada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar una política fiscal sostenible con una reforma tributaria progresiva que aumente la recaudación sin afectar a los sectores más vulnerables, optimizando el gasto público. 	<p>-Se realizará en el primer año de gestión.</p>
<p>4.2.6.- Agenda Minera Responsable</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emprender acciones consensuadas con los empresarios formales para desarrollar estrategias que conduzcan a la disminución/eliminación de la Inseguridad, Delincuencia y Explotación Informal. 	<p>-Se hará en el primer año de gestión.</p>
<p>4.2.7.- Estrategias para potenciar la dolarización</p>	<p>1)-Renegociar la deuda externa e interna</p>	<p>a)-Solicitar la condonación de al menos un tercio de la deuda. b)-Obtener una moratoria durante los próximos 5-10 años.</p>
<p>4.2.8.- Desarrollo Turístico.</p>	<p>1.-e)-Proponer canjes de deuda para favorecer el desarrollo multidimensional, (se presentan varias alternativas)</p> <p>-Consensuar una agenda de desarrollo turístico con los actores claves del sector que incluya la diversificación del turismo</p>	<p>- Todas estas propuestas serán planteadas en el transcurso del año 2025 y 2026.</p> <p>-Se realizará en el primer año de gestión.</p>

	<p>b)-Consensuar Agendas de Desarrollo: “agrícola-ganadero” con los sectores claves del sector.</p> <p>c)- Censo Agropecuario y Propiedad de Tierras: Realizar un censo agropecuario.</p> <p>.....</p> <p>g)-Incentivos tributarios para las empresas que generen plazas de empleo formales de forma específica: Que puedan rebajar del impuesto a la renta el 100% del costo de cada nuevo empleo formal que generen.</p>	<p>-Se realizará en el primer año de gestión.</p> <p>-Disminución del impuesto a la renta del 100% del costo de cada nuevo empleo formal que generen a partir de mayo de 2025.</p>
<p>4.3.- SECTOR ENERGÉTICO</p> <p>4.3.1.- Estrategias inmediatas para enfrentar con éxito la crisis eléctrica</p> <p>4.3.2.- Estrategias de mediano plazo para el sector eléctrico</p>	<p>c).-Plantear un nuevo modelo de negocios en la “compra-venta” de energía</p> <p>d).-Recuperar alrededor de 550 MW del parque térmico obsoleto</p> <p>f).-Atender de manera prioritaria a la central Coca Codo Sinclair y la erosión del río Coca</p> <p>h).-Avanzar en los grandes proyectos Santiago (2400 MW) y Cardenillo (596 MW).</p> <p>m).-Actualizar el Plan Maestro.</p>	<p>-En los primeros 3 meses de gestión</p> <p>-En máximo un año.</p> <p>-En el lapso de un año.</p> <p>-En el tiempo de 2 años.</p> <p>-En el primer año de gestión.</p> <p>-En el primer año de gestión.</p>

	<p>n).-En coordinación con los gobiernos locales, reemplazar el actual sistema de alumbrado público de sodio por luminaria LED de última generación.</p> <p>p).-Actualizar los estudios de inversión requerida en el corto y mediano plazo; hacer los cambios reglamentarios para atraer inversión privada .</p>	<p>-en los primeros 3 meses de gestión</p>
<p>4.4.- PETRÓLEO Y RECURSOS NATURALES</p> <p>4.4.1.- Reforma de la Ley de Hidrocarburos</p> <p>4.4.2.- Reparación y Mejora del Sistema de Transporte de Hidrocarburos</p> <p>4.4.3.- Incremento y Eficiencia en la Producción Petrolera</p>	<p>a).-Marco regulatorio claro y equitativo. Se impulsará una reforma integral de la Ley</p> <p>a)- Mejora del Oleoducto de Crudos Pesados: Se llevará a cabo un programa integral de mejora y mantenimiento del OCP.</p> <p>b)-Mitigación de Riesgos Ambientales: Se desarrollarán planes de contingencia para emergencia en el sistema de transporte de hidrocarburos.</p> <p>a)-Optimización de la Producción en Pozos Actuales: Debido a que gran parte de los yacimientos de Petróleo en el país se encuentran en su etapa de declive de producción. Se implementarán tecnologías avanzadas de recuperación mejorada de petróleo (EOR) para maximizar la eficiencia en los pozos existentes.</p> <p>b)-Reactivación de Campos Petroleros Marginales</p>	<p>a).-Participación mínima del estado del 80% en el primer año de gestión.</p> <p>-En el primer año de gestión.</p> <p>-En el primer año de gestión.</p> <p>-Se realizará hasta fines del segundo año de gestión.</p>

<p>4.4.4.- Transparencia y Beneficio Comunitario en el Sector Petrolero</p>	<p>a)-Inversión en Infraestructura y Servicios en Zonas Petroleras: Se revisará los porcentajes de los ingresos petroleros destinados a mejorar la infraestructura y servicios públicos en las comunidades cercanas a las zonas de explotación.</p>	<p>-En el primer año de gestión -Acciones se tomarán en los primeros 6 meses de gestión.</p>
<p>4.5.- DESARROLLO SOCIAL</p> <p>4.5.1.- Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública</p> <p>4.5.2.- Reducción de la Pobreza y Protección Social</p> <p>4.5.3.- Vivienda Digna y Acceso a Servicios Básicos</p> <p>4.5.4.- IESS Impulsaremos acciones necesarias para mejorar el cumplimiento de las obligaciones que tiene el IESS para con los afiliados</p>	<p>a)- Mejorar la eficiencia de la inversión en el sistema de salud pública.</p> <p>a)-Mejorar la eficiencia y fortalecer los programas de protección social, incluyendo transferencias monetarias condicionadas, acceso a servicios básicos (agua, saneamiento, energía).</p> <p>a)-Se incentivará la construcción de viviendas dignas para las familias de bajos ingresos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas para acabar con la corrupción • Revisión a la ley y reglamentos que permitan actualizar su funcionamiento ágil, oportuno y atienda los 	<p>-Por lo menos un 10% anual para mejorar la infraestructura.</p> <p>-La reducción de la pobreza en un 5% anual.</p> <p>- Participación del sector privado con beneficios tributarios de hasta el 100%.</p> <p>-En el transcurso de los primeros 90 días de gestión -Se hará en el primer año de gestión</p>

<p>4.5.5.- Propuestas Específicas</p>	<p>planteamientos que han realizados los afiliados por varios años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una auditoria integral al trabajo y manejo de los recursos económicos del IESS • Se buscará los mecanismos apropiados para cumplir con la deuda histórica que el Estado tiene con el IESS • Con el Ministerio de Finanzas buscarán los mecanismos apropiados para que el IESS cumpla con las deudas • Restablecimiento del aporte Estatal 	<p>-Se hará en el primer año de gestión</p> <p>-Nos esforzaremos por hacer abonos del 15% de la deuda cada año durante 4 años.</p> <p>-Por lo menos el 20% de lo adeudado.</p> <p>-En un 40%</p>
<p>4.6.- DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>4.6.1.- Fortalecimiento del Estado de Derecho y Protección de Derechos Humanos</p> <p>4.6.2.- Reforma Integral del Sistema Judicial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del Estado de derecho y protección de derechos humanos. 	<p>-Se dispondrá hacer los cambios en los primeros 6 meses de gestión.</p>

<p>4.6.3.- Participación Ciudadana Activa y Transparencia</p> <p>4.6.4.- Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz</p> <p>4.6.5.- Propuestas Complementarias</p>		
<p>4.7.- EDUCACIÓN</p> <p>4.7.1.- Acceso Universal a la Educación de Calidad</p> <p>4.7.2.- Bono de Oportunidades Educativas (BOE)</p> <p>4.7.3.- Educación Superior</p>	<p>-Utilización de fondos públicos para su financiamiento.</p> <p>a.-Buscaremos el consenso con las autoridades universitarias, academia y los sectores productivos para revisar esa Ley y dotar a las universidades de los instrumentos legales que les permita cumplir su rol.</p> <p>b.-Deben incorporarse docentes a tiempo parcial y que estén al mismo tiempo en el libre ejercicio de su profesión.</p>	<p>-Entrará en vigencia al inicio del año escolar (años 2025-2026).</p> <p>-Durante el primer año.</p> <p>-Por lo menos un 15% de la planta en cada universidad.</p> <p>-En el lapso de 4 años.</p>

<p>4.7.4.- Dimensión Científica – Tecnológica</p> <p>4.7.5.- Propuestas Adicionales</p>	<p>c.-Cada Universidad, en base a su autonomía, realizará las revisiones curriculares y las acciones que correspondan para alcanzar estas aspiraciones.</p> <p>a.- Proponer reformas a la arquitectura jurídica relacionada con Investigación-Desarrollo-Innovación (I+D+i)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de investigadores <p>e.- Cada año para realizar estudios en las doscientas cincuenta mejores universidades del mundo.</p> <p>a).- Escuelas Pluri-docentes: Convertir escuelas unidocentes y comunitarias en pluri-docentes con infraestructura tecnológica, conectividad y profesores capacitados.</p> <p>d).-Acuerdos con Universidades para Becas de Maestrías</p>	<p>-Desde el primer mes de gestión.</p> <p>-Cada año se seleccionará por lo menos a 20 docentes.</p> <p>-Otorgar por lo menos 20 becas doctorales.</p> <p>-Por lo menos 5 anualmente en cada provincia.</p> <p>- Ofrecer 50 becas de maestrías cada año en educación a docentes de unidades educativas públicas.</p>
<p>4.8.- ECUADOR DIGITAL</p> <p>4.8.1.- Construcción de un Sistema Nacional de Infraestructura Digital</p>	<p>-Inicio de un proyecto de infraestructura digital.</p>	<p>-En el transcurso del primer año de gestión.</p>

<p>4.8.2.- Inteligencia Artificial (IA)</p>	<p>c).-Creación de un Hub Nacional de Innovación en IA.</p>	<p>-Establecer en el lapso de un año.</p>
<p>4.9.- OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA 4.9.1.-Programa Nacional de Infraestructura Sostenible y Resiliente con (APP) 4.9.2.- Desarrollo de Infraestructura Verde y Sostenible 4.9.3. Modernización del Sistema de Transporte Público con Tecnología Inteligente 4.9.4.- Propuestas Adicionales</p>	<p>-Implementar un programa junto con el sector privado. - Lanzar un programa nacional que incluya la construcción de obras públicas sostenibles. Se priorizará el uso de energías renovables en todos los proyectos.</p>	<p>-La propuesta será analizada en los primeros 6 meses por el sector privado. -Reducir la huella de carbono, por lo menos un 5% anual hasta el 2029.</p>
<p>4.10.- MEDIO AMBIENTE</p>	<p>-Implementar un programa junto con los GAD</p>	

<p>4.10.1.- Protección y Restauración de Ecosistemas Hídricos</p> <p>4.10.2.- Promoción de Infraestructura Verde para la Gestión del Agua</p> <p>4.10.3.- Programa de Conservación de Agua y Uso Eficiente en Agricultura</p> <p>4.10.4.- Propuestas Adicionales</p>	<p>-Desarrollar y promover un programa junto con los GAD</p> <p>-Desarrollar junto con los GAD</p>	<p>-Avance progresivo del 15% anual.</p> <p>-Avance progresivo del 15% anual.</p> <p>-Avance progresivo del 15% anual.</p>
<p>4.11.GOVERNABILIDAD Y SISTEMA POLÍTICO</p> <p>4.11.1.- Eliminación del CPCCS</p> <p>4.11.2.- Propuestas Adicionales</p>		<p>-En los primeros 6 meses de gestión.</p>

<p>4.12.- POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL</p>	<p>a) Enfoque en Principios del Derecho Internacional y la Constitución</p> <p>b) Política Exterior Soberana</p> <p>c) Cumplimiento de Acuerdos Internacionales</p> <p>d) Acuerdos Binacionales</p> <p>e) Acuerdos de Cooperación Internacional</p> <p>f) Fortalecimiento de Organismos Regionales</p> <p>g) Participación en Grupos de Países</p> <p>h) Promoción de la Paz y la Diversidad Cultural</p> <p>i) Cooperación Internacional contra el Crimen Organizado</p>	<p>-Todas las actividades que correspondan a estas propuestas tendrán atención permanente a través de los diferentes Ministerios y Organismos del Estado que laborarán durante los cuatro años de gestión.</p>
--	---	--

6.- MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, como Organización Política y futuras autoridades, ratificamos el compromiso de realizar una rendición de cuentas que no solo cumpla con las obligaciones legales, sino que también represente un deber moral hacia todos los ecuatorianos y habitantes de la Provincia y principalmente de la Circunscripción a la cual representamos. Para ello, utilizaremos diversos medios de comunicación—radio, televisión, prensa escrita y plataformas digitales—para informar sobre nuestro trabajo, abordando el plan de gobierno como los asuntos relevantes para el Ecuador.

Asimismo, consideramos fundamental mantener un contacto constante con la ciudadanía. Esto nos permitirá escuchar sus opiniones y necesidades, así como explicar de manera clara como las gestiones del Gobierno Nacional, les afectan o benefician. Estamos aquí para servir y representar a nuestra comunidad con transparencia y compromiso.

Cumplimiento de la Constitución

- Cumplir con las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador en relación con la Rendición de Cuentas.
- Asegurar que todas las prácticas de rendición de cuentas se alineen con los principios establecidos en la Carta Magna.

Cumplimiento de Normas Legales

- Cumplir y promover los mecanismos de rendición de cuentas establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Integrar estos mecanismos como parte sustantiva de la gobernabilidad y la gobernanza.

Métodos Participativos

- Consensuar agendas mediante métodos participativos con los actores clave de cada sector productivo y social y de cada territorio.

- Incorporar la visión filosófica de que el ser humano es el gestor y beneficiario del desarrollo en la planificación y ejecución de las estrategias.

Integración en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

- Utilizar este Plan de Trabajo como base para el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.
- Incluir propuestas de otros binomios y de la ciudadanía que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Desarrollo Multidimensional y Transformador.

Mecanismos institucionales

- Dar atención inmediata a los pedidos de información por parte de la ciudadanía.

Mecanismos directos

- Mesas de dialogo con la ciudadanía.
- Espacios ciudadanos de veeduría y seguimiento.

Mecanismos electrónicos

- Informe anual de rendición de cuentas.

Mecanismos comunicacionales

- Difusión de las actividades mediante los medios tradicionales y de gran alcance.
- Difusión de actividades mediante los medios digitales.





Yo, Cristina Eugenia Reyes Hidalgo, con C.I. N°0917295016, candidata a la Vicepresidencia de la República por el Movimiento AMIGO, Acción, Movilizadora Independiente Generando Oportunidades LISTA 16, ratifico el contenido del presente Plan de Trabajo, me comprometo a impulsar y ejecutar su cumplimiento en beneficio de todas y todos los ecuatorianos, con Capacidad, Firmeza y Honradez.

Ab. Cristina Eugenia Reyes Hidalgo

C.I. N° 0917295016

CANDIDATA A VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

MOVIMIENTO AMIGO LISTA 16

www.movimientoamigo.com





Yo, Juan Iván Cueva Vivanco, con C.I. N°1103739817, candidato a la Presidencia de la República por el Movimiento AMIGO, Acción, Movilizador Independiente Generando Oportunidades LISTA 16, ratifico el contenido del presente Plan de Trabajo, me comprometo a impulsar y ejecutar su cumplimiento en beneficio de todas y todos los ecuatorianos, con Capacidad, Firmeza y Honradez.

Ing. Juan Iván Cueva Vivanco

C.I. N° 1103739817

CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

MOVIMIENTO AMIGO LISTA 16

www.movimientoamigo.com



CERTIFICACIÓN. - Yo, Víctor Fernando Bravo Encalada, con C.I. N° 0706268570, en mi calidad de Director Ejecutivo Nacional del Movimiento AMIGO, Acción, Movilizadora Independiente Generando Oportunidades, LISTA 16, certifico que el Presente Plan de Trabajo fue elaborado por el candidato a Presidente de la Republica Juan Iván Cueva Vivanco y la candidata a Vicepresidente Cristina Eugenia Reyes Hidalgo, considerando lo establecido en la normativa legal vigente.



Víctor Fernando Bravo Encalada
C.I. N° 0706268570

**DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
MOVIMIENTO AMIGO LISTA 16**

www.movimientoamigo.com